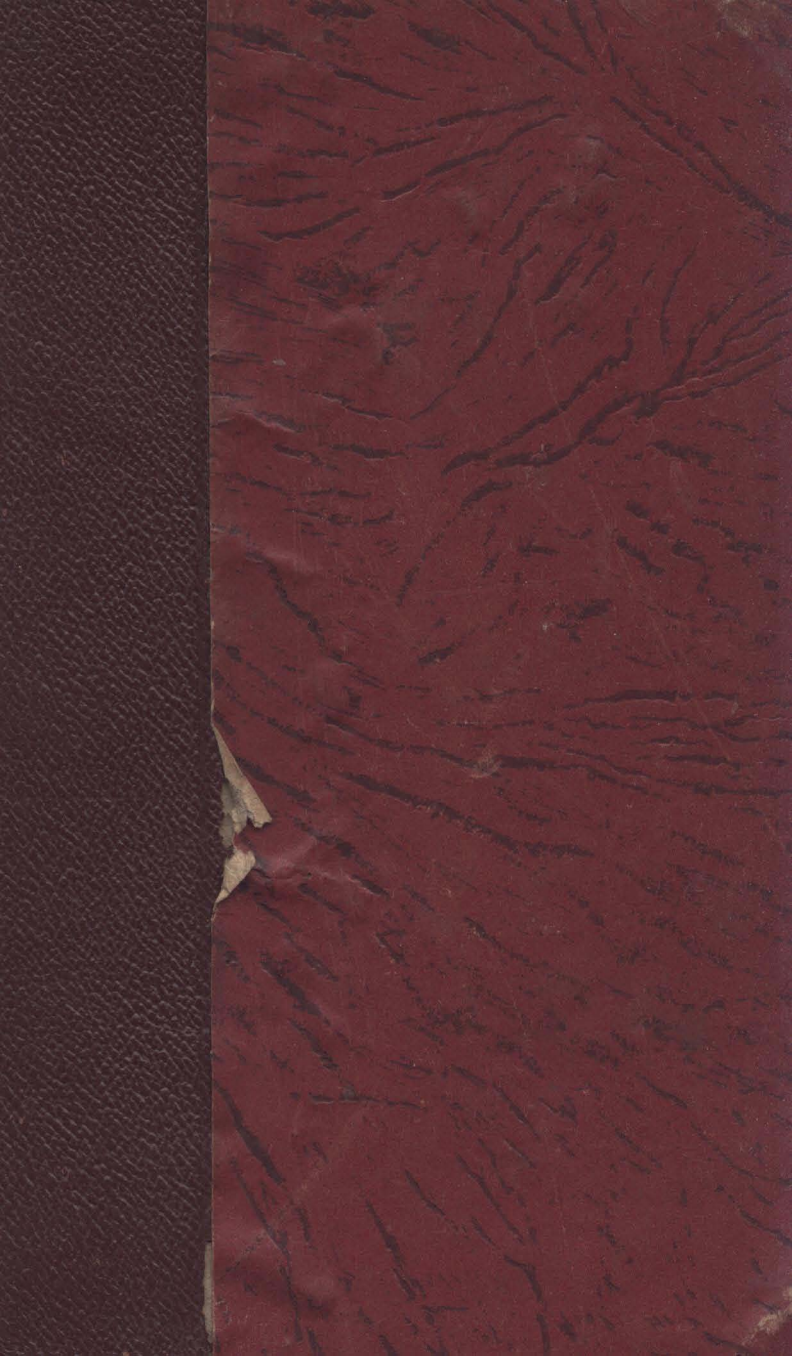




LA REFORMA EDUCACIONAL

L. LUGONES

LA REFORMA EDUCACIONAL

UN MINISTRO Y DOCE ACADÉMICOS



BUENOS AIRES

1903

107X/177

(1074)

ADVERTENCIA

Agrego á los artículos publicados un mes há en «El País», sobre el plan de estudios en vigencia, un estudio inédito de diversas notas universitarias que lo acompañan, á modo de segunda parte; y como apéndice, el discurso con que apoyé, en el Congreso científico latino-americano de Montevideo, las conclusiones presentadas por la delegación pedagógica argentina sobre enseñanza integral, y aclamadas por aquel cuerpo.

El capítulo inédito demostrará que el Sr. Ministro Fernández no forma excepción entre nuestros profesores universitarios; y el discurso servirá como una exposición de los principios por cuya integridad renunció en masa la Inspección de enseñanza secundaria, en pugna desigual con un ministro que no los tiene.

El plan del Ministro

Ante todo, y á modo de introducción, la siguiente pieza oficial:

«A S. E. el señor ministro de Instrucción pública:

«Disconforme con la nueva situación creada por los decretos de 17, 28 y 30 de enero ppdo. á la enseñanza, al personal docente y á la Inspección, sólo esperaba, para decidir de mi conducta, las medidas con que V. E. había prometido al señor inspector general definir el verdadero alcance de aquellos, enmendándolos á la vez; pero algunas resoluciones ministeriales de ahora último, así como el hecho de haberse abierto hoy las clases, bastan para determinar mi actitud.

«En consecuencia, y deseando combatir con entera libertad de acción una reforma, á la que no puedo concurrir como funcionario, pues la reputo perjudicial, presento á V. E. la renuncia de mi puesto.

I

Una renuncia no puede explicarlo todo, y á esto tenderán también las siguientes líneas, sin desviarse del objeto principal que el título implica.

Pretendo demostrar que las reformas del actual ministro de instrucción pública son perjudiciales

é inoportunas; y si abandono por un momento mi retiro de estudioso, para hablar á la opinión—que nunca fué mi cortejada—de su interés más caro, debe verse en ello, no al particular con sus conveniencias, ya jugadas en el mismo acto causal, sino al funcionario responsable todavía; pues si al público que me pagaba le debí mi verdad y mi honradez, entiendo no deberle menos cuando me deja de pagar.

Dos años de silencio, sacrificados por el hombre de letras á la disciplina y al trabajo, bastan para disipar toda suposición de exhibicionismo en la noticia personal que sigue, y que será brevísima, pues deseo desaparecer cuanto antes, dejando libre la escena al fecundo reformador.

Llevado á la Inspección por el ministro Magnasco, durante aquella campaña que le condujo á morir muerte de Aquiles en un traspatio de Beocia—fuí ejecutor entusiasta de sus ideas educacionales.

La enseñanza integral, por él planteada, constituía para mí un ideal anteriormente manifiesto en varios artículos, y que es parte de mis principios socialistas.

Consagré, pues, á esa obra todos mis esfuerzos.

Los ministros siguientes—Serú y González—no tocaron el plan Magnasco, á pesar de haber

sido sus adversarios en el Congreso, sino lo indispensable para seguir ejecutándolo sin detrimento de los alumnos, dada la situación creada por algunas Facultades con su negativa á tomar la parte que dicho plan les asignaba, en represalias, según parece, del suprimido latin...

¿Comprendieron esos ministros, que resuelta radicalmente la cuestión educacional por aquella reforma, era cuando menos imprudente removerla, pues no se muda caballos en medio del río; ó, con ideas propias sobre la materia, calcularon que el resto de Presidencia, asegurando á lo sumo dos años de ministerio, no bastaba para completar ninguna obra análoga? Debió de ser una y otra cosa, explicándose así el doble interinato que precedió á la administración actual.

Lo que ha sucedido con ésta se halla expresado en mi renuncia, y aquí termina la narración *pro domo mea*, para dar paso al barajado digesto.

Antes de abordarlo, requiérese el estudio previo del ministro que lo produjo, para establecer la relación necesaria entre el estilo y el hombre; tratándose de deslindar ante la opinión una responsabilidad tanto más personal, cuanto que el señor Fernández disfruta exclusivamente la gloria de haber concebido y cometido en quince días su plan, como para ratificar con eso su estado de perpetua improvisación.

Lamento que la naturaleza de este examen lo exija, pues podría verse en ello una malquerencia; pero el lector ha de notar luego cuán necesario es hacerlo, y mientras tanto, puedo adelantar una declaración: No tengo que reprochar al distinguido tocólogo la incorrección más ligera. Siempre fué conmigo de un ceremonioso oficialismo; y el tratamiento de *Vuecencia* que constantemente le prodigué (nunca me insinuó que lo apease) prueba la estrictez de nuestra etiqueta.

No será entonces ninguna *cuasia* oficial lo que reciba de mi parte, sino un inofensivo hidromiel, que, si provocara retortijones, revelaría, al decir del aforismo, un nuevo estado grávido... (1)

Siendo el ministerio circunstancia casual en la vida del señor Fernández, conviene examinar de preferencia la especialidad á que la ha dedicado, para deducir de ella algunas singularidades de aquel; y no, por supuesto, en busca de chiste: ello sería tan socorrido como las citas de Molière; sino—*abjectis nugis*—porque sabiéndose cuán profundamente modifica al individuo la influencia profesional, que supone además para ejercerse cierta predisposición—no ha de parecer forzado esto de estudiar al hombre por su oficio.

(1)... *aquam mulsam bibendam dato, et si quidem tormen habeat circa ventrem, praegnans est;* etc., (Hipp. Aphor. sect V. 41). Tratándose de un médico, nadie extrañará que comience mis notas con una del padre de la Medicina.

Considero, pues, al señor Fernández un obstétrico de raza, y en este sentido vamos á examinar los caracteres genéricos y específicos del profesional.

No abusaré, para calificar la especialidad, del concepto excesivamente mordaz que se atribuye al recién malogrado Varnier, un colega por de contado; pero sí he de decir que ella no supone para su dominio la intervención de un gran talento.

Explota en primer término las inquietudes de la ignorancia, ante un proceso fisiológico que el profano considera accidente grave, y es bien sabido con que se impone á los ignorantes: actitud solemne; silencio meditabundo que presupone una elaboración mental, aguzando por doble acción la ansiedad y la esperanza; recetas, si es posible en latín (no veo al latín otro destino en la medicina contemporánea) ó en dialecto químico modernísimo; y magistral formulismo, para no traslucir jamás la ignorancia ó la duda.

El resto de empirismo bárbaro que conserva la terapéutica, sobre todo, facilita singularmente el artificio; y si una insignificante *pilula mica panis* ya basta para impresionar, por la influencia mágica del latín, cuánto mayor efecto no han de hacer las *sesquipedalia verba* de la farmacopea actual!

Al chisgarabís alquímico, con su alkaest y sus elixires, podríamos oponer con ventaja un cristal de Salycilalfamethylfenilidrazina (!)

Estos misterios, que ya eran objeto de sátira para Montaigne (1), se han transformado sin disminuir; y hoy como ayer, salvo los nombres, hierven en la paila del oficio (*sartagine physica*) (2) muchas de las misturas que elijaba la madre Celestina... (3).

Salta á la vista que semejante método, al constituir la norma de actos diarios y repetidos, ha de imprimir más tarde ó más temprano sus huellas en cualquier carácter, por fuerte que sea, y seguramente muy pronto en un espíritu mediocre.

La solemnidad simulada se vuelve sincera; la ineptitud ó pereza mental se disfrazan de meditación; el culto de la receta da á las palabras un alcance de sortilejio; el formulismo degenera por fin en pedantería aparatosa y vana. Así los caracteres genéricos.

La especialidad manifiesta aún otros más típicos.

«Sobre todo, dice Mefistófeles al estudiante (4) (y valga el consejo del Diablo) sobre todo de-

(1) Essais. XXXVII.

(2) *De Lapide Philosophico*, atribuido á Sto. Tomás—Cap. V. 20.

(3) Acto I.—Cf. Montaigne Loc. cit.

(4) *Fausto*.— La noche.

dicaos al tratamiento de mujeres; esos eternos dolores, mil veces repetidos, se curan por un mismo método; y con tal que seáis respetuoso á medias con ellas, las dominaréis enteramente.»

Esta ginecología de cariz galante, da, sin embargo, un rasgo fundamental del especialista: su complacencia. El especialista en obstetricia debe de ser complaciente.

/ La interesante enferma es, á menudo, caprichosa y colérica. Toda la finura, toda la discreta pulcritud de que se haga uso en la palabra y en la expresión, resultan poco dada la exasperación de su estado. Una voz velada, una silenciosa lentitud de movimientos, una mirada suavemente vagorosa, un correcto traje (oh, Medicina; eres mujer) son la mitad del éxito. /

/ Pero si esto sucede en el aposento puerperal, afuera están, para desquite, la autoridad absoluta del sabio que tiene en sus manos una vida preciosa; las mil solicitudes con que se le adula; el asentimiento incondicional con que se le acata; la longanimidad con que el temeroso deudo va convirtiéndose en deudor... /

Otra característica de la especialidad es la resignación. Dejar que la naturaleza obre, hé aquí el rol en la mayoría de los casos. ¡Cuánta paciencia para mantener la postura mientras llega el desenlace, frecuentemente compartido con el

amable San Paterno y el complaciente Gre-luchon!

Y sobre todo eso, aumentada por la irresponsabilidad que el diploma confiere, y por el formulismo hermético, aquella audacia sin control cuyas consecuencias acaban de develar las dolorosas Memorias de Veressaief (Vicente Szmi-dowicz).

De tal modo, bajo la morbidez habitual mace-rada por el ambiente de los dormitorios aristocrá-ticos, y la untuosa cortesía del alcobista cientí-fico, suelen erizarse á la menor resistencia las susceptibilidades del déspota casero, para quién toda contradicción es capricho mujeril y toda libertad heregía (1). La vida se ha deslizado para él entre maridos lívidos y esposas regalonas.

Los hechos dirán si muchos rasgos de esta silueta coinciden ó no con los propios del mi-nistro.

Recordaré su estreno. Apenas recibido de la cartera, los alumnos del colegio Central deman-daron con un bochinche en la casa y un asalto al colegio Sur... la restauración del horario con-tinuo. Se imponía la clausura del establecimiento, ó cuando menos un sumario. El ministro se dejó

(1) En el caso particular, esto tiene una agravante: el señor Fer-nández ha sido por muchos años profesor de la Escuela de Parteras.

arredrar y accedió, sin averiguar siquiera los sucesos.

Siguieron algunos meses de inacción, pues el señor Fernández refería todas las cuestiones al proyectado Consejo de instrucción secundaria; pero el fracaso de aquella iniciativa señaló el momento de obrar.

El señor Fernández proyectó una modificación del presupuesto, según la cual se pagaría á los profesores por horas de trabajo (como se hace en el Paraguay) y no por mes, dividiendo en consecuencia las cátedras, á los efectos de su renta, en: ciencias, letras, idiomas, ejercicios físicos y música.

La Inspección había gestionado siempre la igualdad de sueldos, sobre la base del más elevado, sabiendo que en conjunto los ramos exigen un esfuerzo equivalente, y teniendo en cuenta lo escaso de las asignaciones (1).

Consultada en la persona de su jefe, se opuso, tanto á la división proyectada como al pago en esa forma, pues al paso que algunos profesores quedarían con trecientos pesos mensuales, otros sólo ganarían treinta...

(1) En el congreso científico de Montevideo, el señor Pizzurno y yo habíamos hecho votar esta cuestión previa: «Que la escuela no llenará su fin, ni se perfeccionará debidamente, sino á condición de que se mejore la situación económica de los maestros.»

Era, como se ve, una eficaz manera de contribuir á la solidaridad del personal, y un tímido esbozo de los recientes atentados.

El señor Fernández llevó, sin embargo, el presupuesto así concebido á la respectiva comisión de la cámara de diputados... y volvió con él al ministerio.

La cosa no era alarmante todavía. El flamante ministro podía ignorar las cuatro primeras reglas de la política, siendo á la vez un aventajado pedagogo. Verdad es que la presunción no estaba en relación con su bagaje: Tres ó cuatro artículos, y probablemente algunas opiniones en el seno de la familia...

Aquellos, escritos en un estilo de galera empastelada, necesitaban que se les pusiese debajo: «este es un gallo» como al cuadro de Orbaneja (1); pero, por lo mismo que nada decían, eran infinitamente interpretables.

Parece que se ensayaba una defensa del clasicismo, en oposición del espíritu práctico impreso á la enseñanza por el doctor Magnasco. El talento engendra controversias y éstas le hacen resplandecer facetas que él mismo ignora.

Así los cacógrafos contemporáneos, despre-

(1) Don Quijote. II P. Cap. III.

ciando la buena ocasión de callar, probaron de hecho que, entre sus varios méritos, aquel intelectual poseía también el de fabulista...

II

El ciclo ministerial

A primera vista el nuevo plan, por su estructura, tiene mucha semejanza con los del doctor Bermejo y doctor Magnasco. Está dividido en dos ciclos, uno de enseñanza general, otro de polifurcación de estudios secundarios, como aquellos.

No diré que hay plagio en esto, pues los planes de estudios de todo el mundo se parecen, faltando las divergencias fundamentales por ser tan reciente la cuestión en su forma concreta; pero la intención del plagio está visible en el considerando 19º del decreto, donde se lee, aludiendo al segundo ciclo: «Que esta fórmula, sin ser propiamente la de la polifurcación de estudios secundarios...» etc.

Conócese el procedimiento en toda literatura, incluso la oficial, y su único resultado es que el culpable se descubre por exceso de ocultación. Esas monedas de cuño borrado no escasean en el baratillo ministerial, mas para muestra basta

una, pues el bocado, por lo burdo, es poco tentador.

Di questo ingrassa il porco sant' Antonio (1).

El estilo ministerial á que antes aludí, florece más convulvuláceo que nunca en el preámbulo del decreto. He prometido hechos, y perdone el lector si sacrifico la amenidad á la exactitud. Dice el primer considerando:

«Y teniendo en cuenta que, en nuestra sociedad en plena evolución, por sus condiciones características de formación cosmopolita, todo lo que atañe á la enseñanza secundaria es de importancia capital, por su acción eminentemente educadora é instructiva, que penetra y se difunde en la masa social,—y además también porque», etc.

Además también citaré el considerando 14º:

«Que, la instrucción *general* comprendida en el primer ciclo, como ha sido resuelto por los principales educacionistas nacionales y extranjeros, debe ser de conocimientos *generales*» etc. (2).

Y el siguiente:

«Que, la primera singularización de la instrucción general es común para todos los pueblos y

(1) Dante. *Paradiso* XXIX,

(2) ¡Peregrino descubrimiento!

la segunda se obtendrá en el nuestro por el estudio del suelo, de las costumbres y de las tradiciones nacionales, con la geografía é historia pátria y con la constitución nacional, núcleo fundamental del derecho argentino.» (!)

Esta inocente pedantería, á la que sólo faltan los «héroes que nos dieron patria y libertad», incurre más adelante en una clasificación curiosa. Según ella (parte dispositiva del plan) la Historia argentina se divide desde ahora en coloniaje, independencia, caudillaje y organización (!).

Sin comentar el dislate en sí, su último término revela algo. Confundir «era constitucional» con «organización», importa sustituir cantidades iguales para la mente ministerial. Sería la Constitución lo que habría organizado al país. Y aquí apunta ya el vicio radical de todos estos planes, decretos, proyectos y discusiones: el intento supersticioso de curar con palabras.

El mismo señor Fernández, en su tartamudeo *adversis Musis*, lo ratifica con mayor fuerza (1):

«Que el plan de instrucción, siendo la norma y el nervio de toda reforma educacional, es lo primero á resolver», etc.

Esto es no entender ni el principio del problema.

(1) Considerando 4.º del decreto.

Con una terquedad asombrosa que revela una ignorancia no menor, la discusión se limita á los programas, y sobre ellos se insiste, y se vuelve y revuelve el Códex pedagógico en estéril pesquisa de la fórmula magistral.

/Lo que preocupa especialmente es la estabilidad de los planes de estudios; y esta era la principal razón técnica para la creación del Consejo de enseñanza secundaria./

/No obstante, el mal reside, como se empezó á notar después del informe Pizzurno, en la falta de personal competente; pero no bastaba descubrirlo, pues quedaba por resolver de dónde se lo sacaría, ó cómo se lo llegaría á formar. Ya veremos esto al tratar del magisterio./

Mientras tanto, el espíritu milagrero que nos vino con la herencia católica y con el providencialismo de Estado, sigue buscando la palabra mágica. Los planes se sustituyen rápidamente, sin que la educación adelante un ápice, lo cual, según la frase conocida, equivale á retroceder.

Limitada á eso la cuestión, el manejo del ministerio se facilita singularmente. En efecto, nada hay más fácil que formular un plan de estudios, en el sentido corriente de distribución de asignaturas. Todo consiste en asignar á cada una de éstas, tantas ó cuantas horas semanales hasta formar el total, casi invariable, puesto que está de-

terminado por la duración del día escolar. El examen del plan actual demostrará que no ha presidido á su formación un espíritu más científico. Ni siquiera se ha salteado las cifras parciales para simular una distribución metódica (1).

Desde luego, cualquiera se siente idóneo para este trabajo subalterno. Y resulta entonces menos insólito pasar de la obstetricia á la pedagogía, que á la arquitectura (2).

✓Cuatro ideas generales, de esas que los diarios difunden con tanta prodigalidad; un retaceo de «Memorias» nacionales y extranjeras, y dos ó tres citas para el sibilino *magister dixit*, ¡y á regenerar la patria! ✓

Harto fácil me sería hacer lo mismo, pero rechazo la muelle tentación. La vaguedad inherente á las ideas generales me ha alejado constantemente de ellas, y confieso sin violencia que la

(1) En el decreto sobre escuelas normales p. ej., el profesorado de ciencias, el de letras y el de jardines de infantes (!) tienen, durante tres años, nueve horas semanales de inglés y castellano cada uno, igualmente distribuidas: 3 y 6, 3 y 6, 3 y 6 ... ¡*Sic itur!*

(2) Esto último no sería una novedad en la profesión. Sabido es que Boileau, en el canto IV del *Art Poétique*, aludió con sus veintiséis primeros versos, rematados por el proverbial «*soyez plutot maçon*» á Claude Perrault, recién convertido de la medicina á la arquitectura, y que también quiso «*se mêler de Poésie*», según dice aquel en una carta al mariscal de Vivonne. Por lo demás, no fué caso único en la época, pues poco antes Savot, médico del rey, había hecho lo propio. ¡Cuánta vocación de albañil malograda en estos tiempos!

literatura de las «Memorias» mereció siempre mi desvío.

En cuanto á las citas, no las hago, como se ve, sino por mera escrupulosidad, ó salvando algo que en el texto redundaría. Las autoridades no proceden aquí, encontrándose aún la cuestión en su faz de polémica, lo cual hace que no exista un solo argumento sin una contradicción tan fuerte como él. No hay todavía «verdad demostrada», único argumento incontestable en realidad; y fuera pueril abonarse con autores que no aportarían nada definitivo, por vanagloria exclusivamente.

Por otra parte, el estudio no es tan arduo que requiera una alta colaboración. Una mediana agudeza y el conocimiento del país, bastan para realizarlo.

plan
Entremos á la parte dispositiva del plan, vale decir al primer ciclo llamado de instrucción general.

La enseñanzaa está así distribuída en los cuatro años de que consta:

Idiomas, 42 horas; geografía é historia, 23; matemáticas, 20; dibujo, 12; y ciencias naturales 11.

Ahora bien, ¿qué se propone este ciclo de instrucción general?

Ante todo, completar el primario que había comenzado la «preparación general para la vida»,

objeto único de los dos, pues la universitaria tiene su ciclo especial. ¿Por qué, entonces, sesenta y cinco horas para «letras» y sólo treinta y una para «ciencias»? ¿A quién no se le ocurre que en la vida moderna, un hombre de preparación general necesita mucho más las segundas?

Luego hay otra consideración, más relacionada con las condiciones características de nuestra sociedad, para usar el lenguaje del plan: los alumnos tienen que optar entre el francés, el inglés y el italiano. La tendencia al menor esfuerzo, no contrapesada por una reflexión madura, dará, en la Capital por lo menos, preferencia al último idioma. Y si el plan entrara en vigencia, y como no se encuentra en el segundo ciclo otra lengua viva que el alemán, tendríamos doctores en filosofía y letras, en derecho, en medicina, en ciencias exactas ¡sin una palabra de francés y de inglés!

Uno siquiera de estos dos idiomas debió de ser obligatorio, estableciéndose la opción entre el otro y el italiano, por los móviles sentimentales que en asunto tan enteramente científico han predominado para adoptarlo.

Sospecho que en esta cuestión gramatical ha intervenido también un factor anómalo, si bien explicable.

El señor Fernández no sabe gramática, por lo

posit

que se deduce de su escritura (1), y según infiero sus conocimientos de griego y de latín son aún menores.

Trataríase, entonces, de un acto de fe, siendo esta, por definición, la creencia en lo que se ignora. Así se explicaría la fervorosa exageración.

Hay también una objeción seria respecto á las matemáticas. La geometría (plana y del espacio) figura en 1.º y 2.º año, antes del álgebra que aparece en 3.º, acompañada, para mayor refocilo estudiantil, por la trigonometría rectilínea y esférica, y por la contabilidad teórica y práctica. Todo en un solo año, donde aun figuran seis ramos más! (2)

En un plan de preparación general, puede perfectamente prescindirse de la geometría del espacio, de la trigonometría, y hasta del ál-

(1) En el decreto hay siempre como después de «que», y vaya esto como ejemplo.

(2) En esto el plan ha seguido, como fácilmente se echa de ver, la misma distribución del texto Holzmüller («Tratado metódico de matemáticas elementales») traducido dos años ha por el Sr. ingeniero E. Latzina. Ahora bien, el profesor Holzmüller es autoridad muy discutible. Su método se funda en la aplicación de los procedimientos de enseñanza primaria á los estudios secundarios de matemáticas, y aún á las matemáticas superiores que entremezcla, con detrimento del rigor científico por una parte, y de los alumnos por la otra, pues siendo éstos primarios, más á causa de su edad que de su preparación, carecen de las condiciones intelectuales requeridas para abordar las matemáticas con esa amplitud. Por otra parte, la traducción antedicha es bastante deficiente, y no lo escribo sin pena, siendo su autor un joven laureado de la Facultad.

gebra, que no tienen, salvo alguna excepción rarísima, más que aplicaciones profesionales; pero en ningún modo de la física, de la química y de la historia natural en lo relativo á la fisiología é higiene.

Entre tanto, hago notar á manera de disculpa, cuánto es mi ezfuerzo para amenizar, hasta con el recurso heroico de las anécdotas, estas excusiones por el fastidioso dijesto, en que, según el verso del Satírico, el Sr. Fernández ha perdido— ¡ay infelice!—toda su nada. (1).

III

Cuántos se ocupan de asuntos educacionales, saben que las dos terceras partes de los alumnos abandonan las aulas antes de llegar al término de sus estudios, por razones complejas que luego examinaré brevemente bastando por ahora con sentar el hecho.

Dado que los planes no poseen la virtud de modificar tendencias instantáneamente, cabe asegurar un estado idéntico durante la vigencia del actual; y guiándonos por la proporción establecida (en la cual se ha supuesto una disminución de

(1) Juv. Sat III. *Perdidit infelix totum nihil.*

alumnos menor aun que la real) puede establecerse que de cada cuarenta (1) sólo trece completarán el ciclo.

Veintisiete saldrán de segundo y tercer año, sin haber visto ni por las tapas la física, la química, la historia natural y la instrucción cívica! En cambio, habrán estudiado durante tres años dieciséis y dieciocho horas semanales de letras.

Y éstos son, en el concepto de la «instrucción general», los futuros dependientes del comercio y de la industria, los fabricantes, ganaderos y agricultores; en una palabra, todos los que no tienen profesión liberal—la inmensa mayoría del país, en fin.

Pero, se dirá, esos estudiantes completarán el ciclo, no quedándoles otro camino para obtener la indispensable instrucción. Si el plan consiguiera esto, el beneficio sería indiscutible, aunque ya veremos que, en materia de ciencias naturales, se caracteriza por una avara parsimonia.

No obstante, el caso es una mera suposición, pues la mayor parte de los alumnos abandona el colegio por falta de recursos, por dedicación á otras profesiones que las liberales, ó por estímulos de prematura independencia.

(1) Se supone 40, porque este es el máximun de alumnos fijado para cada clase.

¡Así nos hallaríamos de aquí á poco entre la caterva de licenciados Monicongos que el almá-cigo produciría!✓

Supongamos que llegaran al cuarto año. Tres horas semanales para física, otras tantas para química é historia natural y una para instrucción cívica, reducen la enseñanza de estos ramos á nociones de cartilla Appleton ante el criterio de cualquier profesor: ¡las vanas y pedantescas nociones, que como los versos del clérigo de Majalahonda (1) pueden aplicarse lo mismo á una liebre que á una estrella!

Con sólo tres horas semanales durante un año, no alcanza para la electricidad en física; para toda la química orgánica, y para la fisiología é higiene en historia natural, si han de quedar proscriptas las perversas nociones. Abusaría de la paciencia del lector demostrándoselo con cifras (2);

(1) Quevedo—*El gran tacaño*, IX.

(2) Intentaré conciliar en una nota mis escrúpulos de exactitud y de concisión. Puede calcularse en 450 el número de tópicos que forman un texto común de física para estudios secundarios, con excepción de la electricidad; y las clases, en las 32 semanas hábiles del año escolar, serían 96. Admitiendo que el profesor no faltara nunca, y sin descontar los experimentos y el repaso, debería tratarse, en número redondo, 4 tópicos por clase, cantidad muy suficiente si se había de preguntar siquiera á la cuarta parte de ésta (10 alumnos) en la hora de 45 minutos establecida por el plan (art. 4). Ya habíamos admirado la gramática del señor Fernández, quién, por lo visto, domina con igual maestría la aritmética elemental.

pero sin complicar á nadie en estas *difficiles nugae* de la entretela, puede insistirse sobre el tiempo asignado á la instrucción cívica para hacerlo ver mejor.

La enseñanza de esta asignatura se ha desenvuelto, por desgracia, con espíritu de abstracción cuasi teológica y en formulas de dogmatismo curial. No es raro en las escuelas normales ver una niña de quince años disertando sobre... «las atribuciones comunes á ambas cámaras». Todos los alumnos describirán correctamente el mecanismo de las sanciones legislativas, pero habrá muy pocos (no he encontrado ninguno) que sepan por qué se paga impuestos.

Cualquiera entiende, sin embargo, que esto es el comienzo de la cuestión; pero los estudios económicos dejan poca margen á las vaguedades ampulosas sobre el «núcleo fundamental del derecho argentino», exigiendo á la vez datos concretos y expresiones exactas. Cuadra mejor á las tendencias sofisticas dominantes, esa chafalonía pescada por ahí en textos truncos y citas de segunda mano, que remeda ante el inexperto la profundidad con una embrolla y el saber con una claudicación.

He trabajado sin éxito porque se modifique tal enseñanza, precediéndola con algo de economía política y siguiéndola con el estudio propia-

mente constitucional, desde que «instrucción cívica» no quiere decir solamente «aprendizaje de la Constitución». Se estudiaría sólo las partes pertinentes de ésta, y á la larga ello influiría más eficazmente en la vida pública que la estéril enreda de los atrios desiertos...

No sólo esta dulce esperanza queda de hecho relegada en el plan actual, sino la asignatura misma. En efecto, treinta y nueve lecciones por año como máximun ilusorio (1), apenas alcanzan para la asimilación de memoria. Valiera más haber suprimido todo.

He dicho que tampoco quedará tiempo para la fisiología é higiene, suponiendo, por suponer con espíritu optimista, su agregación á la historia natural.

Ningún ramo merece, sin embargo, mayor atención que este último. Sus mil relaciones con la vida diaria, su influencia moral, hasta su lado estético, pues la contemplación inteligente de la naturaleza inicia á la vez al sabio y al artista, le dan sitio preferente en todo plan de estudios.

Añadiéndosele la fisiología y la higiene, se duplica su importancia. Para qué hablar de nuestras aldeas mediterráneas, de nuestros conventillos metropolitanos!... Si lejos de abolirse nada,

(1) Véase la nota anterior.

ha debido crearse más bien una clase de primeros auxilios, mucho más útiles en la preparación general para la vida, que la trigonometría y la «historia universal» (1).

Pero el Sr. Fernández, que con desenfado tal derruye, edifica y torna cuadrado lo redondo, para usar términos horacianos (2), no podía eximirse de semejante originalidad. ¡Un médico suprimiendo del plan de estudios la fisiología é higiene! Es como para tomar en serio la chanza de Rabelais, que por lo demás cortaba en carne propia:

«Confiamos nuestras almas á los teólogos, que son casi todos hereges, y nuestros cuerpos á los médicos que aborrecen los remedios y no los toman jamás»... (3). No aplico estrictamente al señor Fernández la frase de su antiguo colega (en medicina) desdeñando la improvisación de un fácil epigrama; pero sí afirmo que, en presencia de estas cosas, también me asaltan dudas sobre el profesional. Está visto que cuando se trata de errar, el señor Fernández tiene buena puntería.

(1) Así denomina el plan á las generalidades de prontuario que figuraron en todos los programas: *Procul este profani!*

(2) *Diruit, aedificat, mutat quadrata rotundis...* Lib. I, ep. I.

(3) Pantagruel, Liv. III, Ch. XXIX.

IV

Apenas si mencionaré algunos puntos del segundo ciclo para no enredarme en una discusión teórica. En efecto, según el sistema de vigencia paulatina establecido por el plan, aquel comenzará recién (1) en 1905. Hay de por medio el cambio de Presidencia, con la sustitución segura de ministro (pues la casualidad excluye, por su naturaleza, la repetición) y la no menos cierta sustitución de plan, en virtud de las siguientes razones:

Porque el nuevo ministro, competente ó no, ha de hacer su plan, (*ab uno disce omnes*) y con mejores garantías de éxito que el señor Fernández, teniendo para desarrollarlo una probabilidad de seis años, en vez de una certidumbre de uno; y porque si es competente, derogará el plan del señor Fernández.

Solo una vanidad de esas cuyo exceso se caracteriza por su inocencia, ó un desconocimiento absoluto de nuestras cosas, ha podido engendrar la ilusión de que el plan actual acabará de entrar normalmente en vigencia en 1908 (!)

(1) Este *recién* S. G. D. A. (sin garantía de Academia) es deliberado.

Se dirá que el Congreso puede convertirlo en ley; pero si el señor Fernández estuviera seguro de ello, lo hubiera enviado á aquel cuerpo en forma de proyecto, en vez de prepararse un álibi con el receso; y aun cuando la suposición se verificara, una ley se deroga con otra ley (1).

Lo ingenuo resalta desde luego, pues el excelente hombre ha creído dar con la fórmula definitiva, decretando en consecuencia para la eternidad.

La ignorancia, se ha dicho, es intrépida porque desconoce el peligro; y así, en la eterna contradicción de los principios con los actos, que constituye realmente la gran «batalla de la vida», el «conócete á tí mismo», útil sobre todo para los necios, sólo es practicado por los cuerdos. Bayardo nunca quiso ser general en jefe... (2)

(1) Es de esperar que el Congreso observe una conducta precavida, dejando á la futura presidencia la solución del problema y las cosas en su estado anterior. El asunto no es sólo técnico como se verá.

(2) Ignoro si está en ejercicio ni el programa de primer año, pues el 2 de Marzo, día designado para abrir las clases, la comisión respectiva (Ar. 11) no lo había terminado. Y para que se vea hasta dónde llega el desorden en todo: Como este año sólo entran en vigencia el primero y el segundo años del nuevo plan (Art. 2.º) los alumnos de tercero estudiarán éste por el plan transitorio. Precisamente en el tercer año del plan transitorio no figura la física, pues él era solamente para 1902, y los alumnos que entraban á este tercer año ya habían dado dicha asignatura en segundo. (Plan Magnasco). Esto no sucederá con los de ahora, que se quedarán sin dar física, para ir á encontrarse en cuarto año con óptica y electricidad exclusivamente. ¡Así arregla las cosas en su dijesto el señor Fernández!

Por lo demás, aun invocando de nuevo á la casualidad, Musa seca del señor Fernández, no se ve que éste haya dado con el grano nutricional, como el gallo ciego del cuento alemán.

Tomemos del segundo ciclo el curso preparatorio de filosofía y letras: latín, griego, física, filosofía, historia y literatura durante tres años, con la única variante, en el tercero, de un poco de «derecho usual» (?)

El curioso se pregunta inmediatamente: ¿si física, por qué no química? ¿Qué razón puede hacer preferible la física en estudios preparatorios de filosofía y letras? Se presume que no figura como ramo especial, requiriendo una extensa cultura. ¿Por qué no dar á la química tres de las seis horas con que está aquella distribuida en el curso? ¿Por qué no tomar de las dieciocho horas destinadas á historia humana, tres tan sólo para la natural, á fin de que los futuros licenciados en letras puedan anotar siquiera su Plinio y su Lucrecio?...

Es que en todas estas recetas para la regeneración nacional, ha predominado un criterio farmacéutico (H. S. A.), que recuerda vivamente la célebre tisana purgante de Montesquieu:

«Tómese tres hojas de la lógica de Aristóteles, en griego; dos de un tratado de teología escolástica de la más aguda... una de Avicena, tres de

Porfirio, otras tantas de Plotino...» etc. (1) Para confirmar aun más todo esto, basta con proseguir el examen.

Dieciocho horas semanales de latín y griego durante tres años, harán ya innecesario este aprendizaje en la Facultad respectiva, donde todavía no se enseña el segundo de los idiomas citados, entiendo que por falta de profesores. Ya veremos la consecuencia de esto.

Aquí encontramos de nuevo la peregrina distribución antes notada: 12 y 6 horas, 12 y 6, 12 y 6. En vista de estos datos, podría decirse que el señor Fernández calcula su latín y su griego al peso, recordando un hemistiquio de Juvenal:

... *in trutinæ suspendit Homerum* (2).

El curso preparatorio de derecho prescribe el latín y el alemán, con idéntica distribución. Se explicaría el inglés, dadas las fuentes de nuestra constitución y las concordantes especialidades anglo-americanas, sin contar el francés para el estudio del derecho civil; pero el señor Fer-

(1) Lett. Pers. CXLIII. «El médico, anota el autor, era un hombre sutil, repleto de los misterios de la Cábala, *del poder de las palabras*», etc. No fué todo, pues, invención jocosa en mi psicología ministerial.

(2) *Sat.* VI. El trozo se refiere á una preciosa ridícula. Las futuras doctoras en filosofía y letras podrían leerlo con provecho, pero desde el verso 430 á lo sumo, pues ya se sabe que el Satírico trata sus temas con excesiva libertad.

nández, atacado de intransigente germanismo (otro indício pedantesco) no admite sino el alemán (1).

Los preparatorios de medicina exigen dieciocho horas de estudios literarios (2), sin contar el inevitable alemán. ¿Qué importancia tan grande se habrá encontrado á los estudios literarios en un preparatorio de medicina, cuando se les asignan tres horas más que á la física y á la química juntas, y el doble que á la historia natural?...

Un cuento de Voltaire (*Les aveugles juges des couleurs*) refiere que un sordo, al leerlo, confesó la equivocación de los ciegos, pero se afirmó en la opinión de que únicamente los sordos pueden juzgar sobre música.

Así este ilustre inválido cuya sintaxis cojea en un sencillo «considerando», había de proclamarse campeón de la literatura, precisamente porque no la entiende, decorando con programas su insuficiencia como si el tatuaje disimulara la desnudez!

El curso preparatorio de ciencias exactas os-

(1) Tampoco esto es nuevo en la profesión, pues ya en 1559, en la sátira *Le médecin courtizan* de du Bellay (?) aludiéndose á las patrañas consabidas, se lee:

Il suffit bien d'avoir un sçavoir pedantesque,

Un peu entremeslé de la langue tudesque.

¡Es poco adelantar en tres siglos y medio!

(2) El mismo número figura (naturalmente) en los otros dos cursos.

tenta un ramo curioso: el modelado. (No necesito añadir que el alemán figura con *dieciocho* horas). A primera vista se nota ya, que la confección de figuras en yeso no será de un aprendizaje muy importante para el futuro ingeniero, tratándose de un trabajo decorativo ante todo, y cuya importancia educativa (inaplicable ya en cursos especialmente preparatorios) es muy dudosa.

Cuando más, ello podría servir lejanamente á un ingeniero arquitecto; y por aquí se verá cómo mi anterior alusión á la arquitectura, no fué pretexto para una nota amena, sino resultado de mis meditaciones sobre el plan (1).

Como ya he dicho, consídero teórico el estudio de éste en su segundo ciclo, y si lo abordé en la forma somera que se ha visto, fué para demostrar con exceso hasta dónde llega el criterio científico de su autor.

La verdadera cuestión es aquí de enseñanza primaria y su complemento general (primer ciclo del plan). Nuestro alarmante analfabetismo, la escasez de población y lo productivo del trabajo, factores ambos que determinan una gran variedad de aptitudes en el individuo; lo inestable de la riqueza privada, como en todo país de especu-

(1) Mientras tanto faltan la topografía y la cosmografía, que apenas tienen 2 horas en el 4.º año del 1.º ciclo, y cuyos complementos valdrían mucho más que las dichas agulinas del modelado.

lación y colonización; nuestras evoluciones rápidísimas, que suelen asumir caracteres de crisis; nuestro mismo estado político, mucho más inorgánico de lo que parece, concretan hoy por hoy el problema educacional á la «preparación general para la vida», objeto de la enseñanza primaria y de su complemento secundario (1).

/Lo demás es querella hueca entre «clásicos» y «modernos», pedrea de citas contradictorias, vanidad personal que sacrifica el más noble interés del país á la gloriola efímera de un programa, pronto arrumbado, como en un catafalco, en una «Memoria». /

Instrumento principal de la obra arriba enunciada ha de ser naturalmente el maestro. Vamos á ver cómo piensa prepararlo el señor Fernández.

Examinemos primero el plan de estudios normales. Sus considerandos, fuera del malabarismo de fechas, tendiente á demostrar que maestros y profesores normales están inhabilitados (!) para dar enseñanza secundaria, lo declaran expresamente varias veces. (Considerandos 1, 3, 9 y 10).

Sin pasar más adelante, ya hay aquí un doble problema técnico y político.

(1) Véase para mayor abundamiento el discurso del Apéndice.

En mis frecuentes inspecciones á los colegios nacionales de la república, he notado que, salvo excepciones escasas, los mejores profesores son los normales, por una sencilla razón; porque llevan á la cátedra un poco de método, elemento esencial en la enseñanza. Por deficiente que sea su preparación, algo han aprendido en el estudio especial, algo han practicado, sobre todo, pues no se sienta una novedad cuando se afirma que el arte de enseñar es práctico principalmente.

Que se les quitara toda intervención en la enseñanza secundaria, una vez constituido el profesorado especial para ésta, conforme. Pero, ¿por qué en el estado actual, cuando son mejores que los universitarios, ó iguales por lo menos á éstos?

Ya ha ocurrido un caso curioso que prueba el alcance de esta irritante hostilidad

Un ciudadano se presenta á inscribirse en el registro de candidatos para el profesorado secundario (art. 13, decreto del 17 de enero) y exhibe sus títulos: profesor normal y doctor en filosofía y letras, apto por esto último para cualquier cátedra, según el mismo decreto. No puede inscribirse, sin embargo, porque el art. 12 establece que todos los profesores deben de haber realizado estudios secundarios completos. La Facultad de filosofía y letras había conside-

rado preparatorios los estudios normales cuando el aludido ingresó á ella; pero el decreto está ahí, y ese candidato, dos veces profesor, no puede pretender una cátedra. Esto no es todo, según se verá.

El caso político. Han egresado este año, de la escuela de profesores del Paraná, varios alumnos paraguayos, que según contrato del gobierno de su país con el nuestro, tienen derecho á ser considerados aquí profesores de enseñanza secundaria.

Provocado el caso, es presumible lo que se hará: Cantar la palinodia con un decreto, que dejará al profesorado nacional en condiciones inferiores al extranjero...

Todo ello es de tal manera informal, y tan mal parado deja al señor Fernández, que cuesta no ver la influencia de algún trapalón maestro Simone en este nuevo parto de Calandrino. (1)

V

Plan de instrucción normal

El plan de instrucción normal distribuye las asignaturas en forma aun peor que el secundario.

Cuarenta y cinco horas de idiomas, veintidós

(1) Boccaccio. Dec. gior. IX, nov. 3.^a

de geografía é historia, diez y nueve de ciencias, catorce de pedagogía y doce de dibujo, dan en resúmen, como se vé, sesenta y siete horas para «letras», contra diez y nueve para «ciencias».

Si en alguna parte resulta injustificado este concepto literario de la enseñanza, es en el plan de estudios normales, que debe de ser, como lo percibe cualquiera, estrictamente profesional.

El señor Fernández quiere, ante todo, gramáticos (la gramática figura con el máximun de horas en los dos planes) y á esto sacrifica los ramos de mayor aplicación en la escuela primaria: la pedagogía y las ciencias naturales.

En efecto, de las diecinueve horas destinadas á «ciencias», solo nueve son para las naturales; (1) las diez restantes para matemáticas.

Ahora bien, en la ensenanza objetiva que cada vez toma, y debe tomar mayor extensión, se necesita á cada paso las ciencias naturales. Si alguien requiere una sólida preparación en ellas, sobre todo en historia natural, es el maestro primario.

Precisamente del poco desarrollo dado á estos ramos, por mucho tiempo reducidos al aprendiza-

(1) ¡ Y de qué modo distribuidas ! En tercer año, tres horas solamente, con este rubro: « Historia natural (generalidades y zoología) ». ¿ Por qué nó botánica y mineralogía, de aplicación más frecuente y fácil en el aula?... El señor Fernández nunca ejecuta *in tempo*.

je de esa escabrosa nomenclatura técnica, que apenas en sus comienzos ya fastidiaba á Buffon — (1) provienen la ignorancia y la pedantería de muchos maestros hoy en ejercicio.

Hubo escuela donde se ordenó á los alumnos que dijeran endocarpios en vez de cascos de naranja, por ejemplo; y maestros que daban conferencias en un grado infantil ¡sobre geogenia y paleontología! (2). El segundo de estos casos fué comprobado personalmente por mí.

Es necesario, entonces, ampliar el aprendizaje de las ciencias naturales, para que una sólida instrucción, multiplicando los conocimientos del futuro maestro, haga fecunda su enseñanza por lo práctica y lo variada.

Supongamos una excursión escolar de esas en que los chicos, dejados á su arbitrio, todo lo hurgan y averiguan. ¿Versarán acaso sus preguntas sobre matemáticas, ó problemas de lenguaje? . . . ¿No habrá que recurrir á cada momento á la historia natural, si se está en el campo; á la física, la química y la mecánica si en la ciudad?

Cada vez se tiende más á este sistema de ense-

(1) Hist. nat. T. I, ch. I.

(2) Se hablaba una vez del *antimonio* en cierta clase de quinto grado, con muchos términos químicos naturalmente; y como yo preguntara la etimología de ese nombre, única cosa interesante después de todo, por ser anecdótica, nadie la supo. La maestra la ignoraba también.

ñanza, conversando y paseando, porque según parece, en pedagogía van á revivir también las doctrinas peripatéticas. De esta suerte el gramaticalismo, tan característico del dómine, queda relegado como un trasto entre las férulas y los «cantes» de aquel pasado casi secular, que podría llamarse la Edad de Palo de la enseñanza.

No necesito agregar que este plan ha suprimido también la fisiología y la higiene, hasta en los cursos de profesorado; ni tampoco insistir sobre la importancia de dichas asignaturas, cuyo efecto repercutía aun en el hogar, donde el alumno practicaba muchos de los conocimientos adquiridos; así como la «economía doméstica» suele enriquecer la mesa familiar con algún plato nuevo... Todo sacrificado á la manía de cultivar pedantes, nutriéndolos con esos conocimientos mal digeridos, peores aún que la ignorancia absoluta. (1)

Por el momento, ya sabemos que los futuros maestros no poseerán nada de higiene y casi nada de ciencias naturales.

No andaremos mucho para demostrar que su preparación será igualmente profunda en pedagogía. Este ramo figura con catorce horas, de las cuales seis de práctica: tres en tercer año y tres en cuarto.

(1) Este concepto, ahora vulgar, viene de Platón. *De leg.* lib. VII.

/La pedagogía teórica (que el señor Fernández no sabe) carece casi enteramente de importancia, reduciéndose á nociones de psicología elemental en forma doctrinaria, y á una sencillísima clasificación de sistemas. Lo importante es la práctica, como siempre que se trata de manejar gente. No obstante, la primera tiene ocho horas y la segunda sólo seis./

El anterior plan distribuía así esta enseñanza : en primer año estudio teórico, y observación en los grados de la escuela de aplicación anexa ; en el segundo, estudio teórico y crítica de las clases que un alumno daba en presencia de su curso; en el tercero y el cuarto práctica individual, con la doble crítica de un alumno observante y del maestro del grado respectivo. Esta última práctica figura ahora en cuarto año únicamente.

De los dos alumnos que van á cada grado, uno solo practica durante media hora, mientras el otro observa para criticar, y vice versa. La práctica real, en el sentido de manejo de alumnos, se reduce, pues, á hora y media semanal, ó sea cuarenta y ocho anuales como máximum, sin descontar inasistencias. No se necesita ser pedagogo para comprender que cuarenta y ocho horas en todo un año, no pueden dar el dominio de ninguna materia práctica, mucho menos cuan-

do como esa es compleja y detalladísima. (1)

Dominio previo del ramo que se va á enseñar; refundición sintética para ponerlo al alcance de los chicos en cortas dosis; ejemplos; ilustraciones gráficas; comentarios; dudas satisfechas; preguntas suscitadas; desarrollo del juicio y del ingenio del niño; orden que no sea tiranía y libertad que no degeneren en licencia; interés constante; intervención del mayor número posible de alumnos en la lección... Y para aprender todo esto, aplicándolo, hora y media semanal, durante nueve meses, á los dieciseis años, en el período de atolondramiento que acompaña á la pubertad!

No pára aquí la cosa por desgracia.

La psicología ha quedado también suprimida. El empirismo y la afirmación dogmática serán desde hoy las guías del futuro maestro, separado bruscamente de la civilización por este palo de ciego, que casi le reduce á un mero aprendiz de oficio manual.

¿Será porque va á enseñar en la escuela primaria?... Pero si es donde urgen cuantos recursos tiendan á robustecer su acción, más educa-

(1) La suposición se refiere á los cursos pequeños, donde el número de alumnos maestros está en relación con el de los grados en que practican; pero en los numerosos, es peor aún. Las alumnas de la escuela número 2 de esta capital, no podrán hacerlo sino por turno, viniendo á tocarles ¡una práctica por año! Otro mérito del señor Fernández para con la posteridad.

tiva que instructiva, y por consiguiente de una importancia mayor ¿Cómo no darle, entonces, con un poco de psicología, el criterio científico necesario para una observación inteligente? ¿Cómo quitarle el único ramo que, por su propia naturaleza, ha de constituir la base de su ilustración?

¡Para eso habrá tenido sesenta y siete horas de letras en tres años, y sabrá, como su ministerial progenitor, conjugar sin trabas el pluscuamperfecto del verbo «ignorar» en el puesto á que se le dedique!

Concluye por fin su carrera y obtiene su título, siempre, dice el digesto (art. 3.º) que al término del último año hubiera cumplido 18 si es mujer y 20 si es varón. Perfectamente; todos los países fijan un mínimum de edad para el ejercicio del magisterio; pero ese límite está determinado por la edad del ingreso á los estudios y por la extensión de éstos. No tiende únicamente á impedir que enseñen maestros demasiado jóvenes, sino también (y por esto se fija concurrentemente una edad de ingreso) á que los maestros reciban la enseñanza en una edad apta para asimilarla bien.

Con el sistema implantado no se habrá conseguido esto, que es lo más importante; en cambio, los maestros infantiles podrán ser, mientras cumplen

su edad, profesores de enseñanza primaria (*sic*). ¡Pero qué contumacia en machacar la herradura sin marrar una sola vez!

Pasemos por alto el plan de profesorado normal (en virtud de las razones apuntadas para el segundo ciclo de enseñanza secundaria) aunque no sin hacer notar su curiosa clasificación en «letras», «ciencias» y «jardines de infantes», que guarda relación, sin duda, con la que implica la distribución de asignaturas ya estudiada, siendo ésta, según se deduce, la arcaica de Bacon: poesía, filosofía é historia... (1) Pero incurro en una evidente demasía imputando al señor Fernández tan sugestiva imitación. El señor Fernández sólo hallaría tocino en el perilustre canciller (2).

Por lo demás, su predilección hacia los jardines de infantes se explica. Esas incubadoras de pavipollos encuéntranse demasiado cerca de su mentalidad para no enternecerle; y si agregamos á esto el hecho de ser instituciones alemanas, acertaremos doblemente.

Hay su relación (guardando las proporciones) entre muchas de las majaderías froebelianas, con su trascendentalismo fanático, y los planes regeneradores del señor Fernández. En unas y otros

(1) *Of the advancement of learning*, lib. II, ch. I.

(2) Sabido es que *bacon* significa tocino en inglés.

se juega con papelitos de color, pretendiendo que eso envuelve ideas sobre el Cosmos y sus arrabales; pero, sea dicho en honor de la falacia tudesca: ella está siquiera sistemada, es un organismo y pretende algo concreto; mientras el adfesio estudiado, sólo tiene con ella la identidad de incoherencia que puede haber, entre una chochez por declinación natural y una precoz decrepitud.

Cabe esperar que no pase mucho sin convertirse en un papelote de ministerio, roído por la polilla en una taciturna inercia, según la palabras del poeta (1).

Para entonces espero, confiado en la lenitiva acción del tiempo, los plácemes que el afortunado autor me debe, por haberle dado con esta crítica su único momento de notoriedad.

VI

El profesorado

En su tesón de programarlo y decretarlo todo, el señor Fernández acometió también al profesorado.

Consiste el espíritu de su reforma en tornar inaccesibles las cátedras para otros que los uni-

(1) *Aut tineas pasces, taciturnus inertes.* Hor. lib. II, última epístola.

versitarios, y con especialidad los interesantes productos de la Facultad de letras.

Precisaba robustecer este organismo postizo, justificando su costo inútil, y para esto nada mejor que darle el monopolio de la enseñanza. Pero hasta en eso ha predominado la torpeza característica del primerizo.

Resulta que de los doctores en letras recién recibidos, los más se quedarán sin cátedras, á cumplirse el piadoso decreto; porque éste exige estudios secundarios á los candidatos, y aquellos no los han hecho, siendo en su mayoría maestros y profesores normales. El ingreso á la mencionada Facultad también los exige, pero se transigió con los normales—*ad caetera vulnera*—en el intento de reforzar los despoblados cursos... Ya veremos, respecto á este asunto, cosas no menos sorprendentes.

Mientras se consigue formar profesores como el señor Fernández desea, éste admite que los actuales ratifiquen su competencia en concursos de aptitud pedagógica.

urbo / La idea es buena (hasta el señor Fernández las tiene, y fuera cruel defraudarle su modestísimo capital) pero me temo que no pase de un conato, si entre los concursados con clasificación adversa figura algún pariente de gobernador—especie no escasa desde luego. /

Porque sea dicho de paso: nada estorba tanto para la organización del personal docente como esas frondosas parentelas, cuyas líneas rectas y circunflejas acaban por enredarlo todo, en el comunismo aldeano que aun constituye más de una célula federal. Algún hecho probará luego que hay razón para desconfiar del señor Fernández en esta parte.

El concurso se verificará por medio de « memorias » que los candidatos presentarán á un jurado, siendo eliminatoria esta prueba en caso de reprobación.

La segunda será oral y comprenderá una lección de filosofía, ó « ciencia de la educación », ó literatura. (1)

Realizadas estas dos pruebas, viene un segundo concurso de pedagogía especial, y esto es ya malo por excesivo. Bastaba uno, pues en realidad no hay tales pedagogías generales y especiales, según la clasificación antojadiza del señor Fernández, quien intenta pasarnos á favor de estos condimentos su guiso de gato, del mismo modo

(1) El señor Fernández ratifica, como se vé, sus propósitos de regeneración literaria, todo ello en la misma prosa de *cocina—sartago loquendi*—que le conocemos. Tan cierto es que nunca se limita el zapatero á sus zapatos.

que los muchachos falsifican el latín parodiándolo de oído:

Pedagogorum falsum titulum et grandissimus
(*pavidus...* (1))

No hay más que un arte de enseñar, bastando para la prueba cualquier asignatura, sin necesidad de esos desdoblamientos. El señor Fernández los implanta, sin embargo, en forma de dos exámenes orales y dos escritos, para los cuales prescribe un sistema tan humillante como ridículo, pues coloca á los profesores en situación de alumnos sospechosos, presuponiendo que copiarán y otras indignidades semejantes, á juzgar por las precauciones establecidas.

Ahora, en lo relativo á las condiciones que tendrá el profesorado en el porvenir, basta mencionarlás para ver hasta dónde es capaz de llegar la exageración pedantesca de este universalismo intransigente.

El profesor de latín y el de griego serán diplomados especiales, ó doctores en filosofía y letras. Como de éstos, los nuestros no han estudiado griego, calcúlese el resultado; sin contar con que, aun estudiándolo en nuestra conocida forma de estudiar, serán ineptos para enseñarlo.

(1) *Pávido, temeroso*. Se supone que el estudiante badulaque, autor del mal verso, conservaba vestigios de su latín.

«El profesor de historia y geografía deberá ser un diplomado especial». (1)

El de matemáticas un ingeniero, el de historia natural un médico, y así los demás; pero todos con un certificado de aprobación en pedagogía, expedido por la Facultad de letras... (2)

Además, deberán realizar dos años de práctica pedagógica, uno en la escuela normal de profesores y otro en cierto «seminario pedagógico de enseñanza secundaria» que el señor Fernández piensa crear, poniéndolo bajo la dirección — son sus palabras — de un filólogo alemán. (Oh, viejo Voltaire!)

Pero volvamos á las calidades de los futuros profesores. El de historia natural se dedicará de preferencia á enseñar zoología y será además médico del establecimiento... Inútil querer hacer notar que la botánica y la mineralogía tienen una importancia mayor. El señor Fernández no sale de la zoología.

El profesor de instrucción nacional (*sic*) será doctor en derecho, y deberá tener un certificado de suficiencia en pedagogía, historia argentina y

(1) No conozco «doctores en geografía», aunque sí «licenciados en programas».

(2) ¿Por qué no una escuela normal, dado que en la Facultad sólo se estudia pedagogía teórica y ésta es la ménos necesaria?

La pregunta no va, por de contado, al señor Fernández, que ignora todo con una pertinacia heroica.

arqueología americana (*resic*) para enseñar instrucción cívica una hora á la semana y en un solo año. (1)

¿Qué significará la arqueología para el señor Fernández?...

Y bien, tamañas exigencias estarán compensadas por un sueldo de 200 pesos mensuales en la capital y 180 en las provincias, como máximo, pues los hay también de 150; y con el postre de que todos los nombramientos caducarán el 31 de Diciembre.

Esta es una de las novedades económicas del señor Fernández. Caducando el nombramiento en la fecha mencionada, y no volviendo á hacerse hasta el 1.º de Marzo, el ministerio economizará dos meses de sueldo por cátedra, pues según se vé, persiste la tacañería míope de ahorrar sobre la instrucción pública, preparando el déficit intelectual del porvenir.

Si hay algo justo es ese disfrute de dos meses de sueldo en las vacaciones, único premio al año laborioso de nuestro magisterio y á su común-

(1) Olvidaba mencionar al profesor de «ciencias fisico-químicas», denominación caprichosa inventada por el señor Fernández, sin duda en una desgraciada imitación de «ciencias físicas» ó «ciencias fisico-matemáticas» que son de uso corriente. Es verdaderamente pasmoso este ex-decano de la Facultad de Medicina.

mente precaria situación. Pero en el concepto del señor Fernández

estorba al alcanzallo el merecello, (1)

y sobre la iniquidad de haber suprimido los cursos normales de varones en las provincias, cae esta otra, mucho más odiosa si se tiene en cuenta lo nimio de la cantidad.

Así se contribuirá á la estabilidad del profesorado y á su mayor cultura, pues las vacaciones, que antes empleaba en renovar su bagaje intelectual y en restaurar sus fuerzas, deberá ocuparlas en subvenir con otras tareas á las necesidades de esos dos meses impagos; ó en cortejar ministros para que no le quiten el empleo problemático. ¡Admirable situación moral creada por la vanidad y la ignorancia!

El contraste es tanto mayor, cuanto que esto no sucederá con los rectores y directores, á quienes tampoco se les exige una sola condición técnica para serlo. Por lo menos el digesto no dice una palabra de los tales, y esto ya crea una situación legal, á menos que se trate de un *lapsus*, forma habitual en el pensamiento y en la literatura del señor Fernández. Se es tartamudo de la cabeza tanto como de la lengua, proviniendo este defecto de aquel, al fin y al cabo.

(1) Balbuena *El Bernardo*, Canto IV.

El fusible pedagogo que dá tan palmarias muestras de suficiencia en su labor educacional, ha pretendido también agravar aquella situación delicosa del magisterio, contratando profesores extranjeros para las escuelas normales. El señor Fitz Simon recibió esa comisión, junto con la de comprar gabinetes de física, atendiéndose por fin en esta parte el reclamo constante de la Inspección, á la cual tomó su idea el señor Fernández.

Fácil era prever lo que ha sucedido. El señor Fitz Simon no contrataría á nadie, y así lo acaba de anunciar al ministro.

Un profesor excelente, de esos que podrían imprimir rumbos á la educación del país, no sale del suyo, sino en muy especiales circunstancias, porque allá tiene de sobra lo que acá se podría darle; y para contratar medianías vale más no hacerlo porque ya existen aquí. Únicamente con sueldos enormes se conseguiría algo bueno, pero los sueldos enormes no pueden ser muchos; y solo la creencia infantil de que en Europa y en los Estados Unidos andan los sabios rodando por las calles, (1) ha causado la donosa pretensión.

(1) Los «cangrejos de Europa» con que la vidriera del Sportsman atrae ciertos gastrónomos á la violeta, son, no obstante su patriotismo de ribereños platenses, parientes de los filólogos alemanes. Es un estudio comparativo que el señor Fernández podría hacer, si no se traga entero su crustáceo.

A nadie se le ocurre, sin embargo, la solución que surge cuando el barbero no quiere venir: ir uno á la barbería.

Es el procedimiento seguido por los japoneses que se han civilizado y «regenerado» en cincuenta años, sin cruza de razas, ni alcohol, ni filólogos alemanes.

Mandamos al extranjero á nuestros artistas: ¿por qué no hacerlo con un grupo de nuestros profesores? Unos y otros cultivan el alma nacional, y éstos más profundamente aún.

Veinticinco ó treinta maestros distribuidos en Norte América, en Inglaterra, en Suecia, con módicas asignaciones, formarían á los tres años un excelente plantel, que podría ser inmediatamente sustituido, modificándose así en poco tiempo el rumbo educacional.

Hé aquí la clave para formar un buen profesorado primario (que es el de necesidad urgente) y no los programas ampulosos, los contratos de sabios, y demás fórmulas de magia milagrera.

Pero á esto se oponen dos obstáculos.

La gente, acostumbrada á cambiar gobiernos con golpes de mano y á curar enfermos con oraciones, cree que es posible obrar con rapidez igual en achaques sociológicos, y se aburre ó bromea cuanto no vé la instantaneidad del efecto.

Por otra parte, sirven más para bombos minis-

teriales los contratos de sabios que los modestos envíos de profesores. « Acaba de llegar, contratado por el progresista ministro, el profesor de la Universidad de Panfilia, especialista en filología, señor Von Urschleim... » ¿ Quién resiste á la honorífica mención ?

En tanto, cuando los maestros enviados al extranjero regresaran, ya no sería ministro el que los envió, y quizá muchos de ellos no se lo agradecerían siquiera; pero él descansaría satisfecho con el beneficio de su país, viendo lograrse en silencio esas obras, que no prosperan sino por el esfuerzo lento y paciente, sin pretender — labrador sensato — que broten laureles en el trigal. . .

VII *La Inspección*

Llegamos por último al final del digesto y con él al de esta crítica, que no lo ha dicho todo, naturalmente, en evitación de la monotonía.

El señor Fernández ha reorganizado también la Inspección, con la misma tendencia de universalismo estrecho y con iguales conceptos pedantescos.

Dicha oficina, según esa reforma, se compondrá, como en un cuento de viejas, de siete doc-

tores y dos pedagogos: Estos eran siete doctores tuertos que se encontraron con dos pedagogos ciegos...

Dos abogados, dos médicos, dos ingenieros, un doctor en filosofía y letras y dos profesores normales, recorrerán cada año los colegios en jira escolar, dictarán (*sic*) conferencias é informarán «sobre la marcha general del establecimiento en cada caso, y en especial, sobre la forma, método, etc., de la enseñanza que motiva las conferencias del inspector. Además de lo anteriormente establecido, el inspector médico (profesor de anatomía, fisiología é higiene humanas) (1) y el inspector ingeniero ó arquitecto (profesor de matemáticas) deberán informar á la dirección, etc.»

No hay un renglón más sobre todo esto, ni la disciplina, fundamento de los institutos secundarios y normales, ocupa un lugar, por bajo que sea. En cambio, tenemos dos artículos y ocho incisos sobre las conferencias de los inspectores en los colegios que visiten; otro descubrimiento del señor Fernández, quién, á juzgar por semejantes

(1) Cualquiera iba á suponer que se trataba de veterinaria. El señor Fernández es un sujeto encantador

pruebas, sabe cuantos días trae Noviembre y se equivoca rara vez. (1)

Estas conferencias, de las cuales se ocupan casi exclusivamente los considerandos, deberán ser «de actualidad (2) ó de palpitante interés» como las gacetillas, pues el estilo responde aquí á las ideas ministeriales; y servirán «de modelo para las que deben dictar (*resic*) los profesores del establecimiento... realizando en esta forma los beneficios de la *extensión universitaria*». (3)

(1) Los inspectores habian dado siempre conferencias públicas y privadas, prefiriendo las últimas por más provechosas; pero el señor Fernández quiere las primeras, para crear vínculos entre los colegios y las familias (*sic*) y porque «*serán* de noble emulación, y servirán de estímulo en el profesorado... impulsándolo á un perfeccionamiento incesante». El párrafo no tiene desperdicio como ejemplo de tonta afectación, sin contar los tropezones sintácticos. Se improvisa más fácilmente un ministro que un redactor, y para ciertos calibres cerebrales una carta familiar es proyectil de tiro forzado.

(2) Para hacerlo, en matemáticas, por ejemplo, será menester disertar, ante una concurrencia de jovencitos y madres de familia, sobre *la geometría no euclidiana* (por Barbarin, 1902) *el hiperespacio* (por Boucher, 1903) con sus poliedroides y otros tiquis miquis de metafísica vertiginosa. Es lo único «de actualidad» en matemáticas, á menos que prefieran las *Scientific romances* de Hinton, quién cuenta en una, *A plane world*, la vida de los seres de dos dimensiones, es decir los superficiales por excelencia, cuya mención puede resultar una picante ironía para el auditorio de bachilleres fernandinos.

(3) Esto de la *extensión universitaria* ha sido encontrado en un libro reciente: «La educación popular de los adultos en Inglaterra», colección de veintitrés artículos de diversos escritores ingleses, recopilados en francés por F. Buisson y editados en castellano por la «España Moderna». Se trata puramente de las conferencias que algunos doctores ingleses dan, una ó dos veces al año, en las sociedades obreras de

Así, pues, la ciencia subordinada á la «actualidad» y las conferencias científicas tomadas en el sentido de «editoriales», constituirán el modelo de las futuras lecciones. El señor Fernández le decía una vez al señor Pizzurno, que su objeto era convertir á la Inspección en... «un colegio nacional ambulante» (!) y esto explica lo otro.

Pero veamos en qué consistirán esas famosas conferencias, y qué temas tocarán los futuros inspectores ante alumnos cuya edad oscilará entre doce y diecinueve años.

los distritos mineros y fabriles, presentando el A. como tipo una sociedad de Oldham visitada por un Dr. de Oxford; pero en ninguna parte se menciona á los inspectores de enseñanza, cuya misión es distinta, ni se dice que los temas son «de actualidad». Ambas innovaciones, que importan sendos desatinos, pertenecen al Sr. Fernández. Fuera de ser adultos los concurrentes á esas conferencias, todos han pasado por la escuela primaria y se han formado en la lucha por la vida, y en las disciplinas del trabajo, lo cual les dà una capacidad que los niños no poseen (pág. 102). Dígase si en nuestros colegios nacionales, y con nuestra clase obrera, puede intentarse tal cosa sin cometer una necesidad. Los socialistas han realizado lo posible de esto en sus centros, desde 1897, aunque el dato sea ruinoso para la originalidad del Sr. Fernández. Por lo demás éste ha bebido sus inspiraciones en un libro español, que ostenta, así en su tipografía como en su estilo, la recomendable corrección peninsular: v. gr. en el artículo citado: «Giotto entre las zarzas»; se refiere al Giotto niño en la conocida escena con Cimabue. Y más abajo: «*La (sic) éducation des classes moyennes*». Ó bien: «El ejército de salud» por el conocidísimo «Ejército de Salvación», *salvation army* en inglés; y en francés, de donde procede el *lapsus*, *armée de salut*. Ó todavía (en la nota de la pág. 123): *Madame Juana (sic) Darlu*, como para que lo admiren los compatriotas de Don Victor Hugo... Etc., etc. Con esos libros amontonan su erudición estos ministros.

El inspector profesor de anatomía, etc. «sobre fisiología é higiene pública». La privada huelga, según parece, probablemente porque no se la considera de «palpitante actualidad».

El inspector de filosofía y letras «sobre literatura y filosofía contemporánea», con Spencer y compañía al menudeo, si es que no se le excluye por disidente en materia educacional.

El de instrucción nacional (*sic*) «sobre instrucción cívica fundada en nuestra evolución histórica».

El de ciencias físico-químicas «sobre estas ciencias en sus descubrimientos modernos, ó en sus aplicaciones industriales».

El de ciencias naturales «sobre los grandes (!) fenómenos geológicos... sobre paleontología americana, etc.» (1)

El de matemáticas «sobre cosmografía, astronomía (2) é ingeniería».

El de geografía é historia «sobre los hombres ilustres... los grandes inventos... *las épocas más notables*» así á ojo de buen cubero y como quien dice «artículos por mayor y menor». ¿Qué

(1) Los dos adjetivos, *grandes y americana*, bastan para revelar que no hay verdadera noción científica de la cosa. La ciencia no tiene patria ni tamaño.

(2) Cosas distintas para el señor Fernández, quién debiera saberlo mejor por aquello de «vivir en la luna»...

concepto científico es ese, en virtud del cual habría en la historia épocas más ó menos notables?

Los profesores normales « analizarán en sus conferencias los *métodos modernos pedagógicos* » etc. (1)

Durante las vacaciones se reunirán todos en consejo para cambiar ideas, votar conclusiones... y nada más! No podrán imputarse las últimas renuncias al exceso de trabajo en perspectiva.

Los inspectores serán nombrados por tres años prorrogables, y cuando el cargo haya sido desempeñado á satisfacción, dará derecho al nombramiento de director en un colegio nacional, ó en una escuela normal.

El digesto concluye así con un epigrama, pues los inspectores ganan 500 pesos y los directores 400, implicando esta rebaja una consecuencia que el menos malicioso saca: aquellos funcionarios se portarán siempre mal, si el desempeño del puesto á satisfacción reporta una disminución de categoría y de sueldo... Decididamente el distinguido zurdo no pierde ocasión para exhibir su destreza.

Nada diré de los nombramientos de inspectores por concurso, resolución absurda casi sin igual, y sólo tendiente á embaucar necios con el prestigio de la palabreja ; pero me detendré un

(1) «De paja lleno costal»—J. de Contreras; *Selva de aventuras*, lib. I.

poco, antes de concluir, en las consecuencias posibles de esos decretos.

Establecer siete años de preparatorios para las Facultades, casi implica vedar su acceso á los pobres. Es precisamente en los preparatorios donde con mayor cuidado debe economizarse el tiempo, pues los hijos cuestan más á medida que crecen; y si el alumno primario va bien vestido con un delantal blanco y una boina, el secundario, hombrecito ya, requiere traje de casimir y hasta dinero para el bolsillo. . .

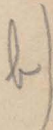
Aunque el digesto no fija edad de ingreso, (1) ésta nunca será menor de doce años, concluyendo entonces el bachillerato á los diecinueve. Casi no habrá familia pobre en situación de costear la educación de sus hijos, renunciando á la ayuda que éstos pueden aportar desde los diez y seis años, término medio; ó si las hay, muchos estudiantes quedarán expuestos á convertirse, por lo excesivo de su subordinación familiar, en esos repugnantes parásitos que viven comiéndose los pulmones de sus hermanas.

(1) Esta es otra innovación ejecutada en el supuesto de posibles precocidades, porque el espíritu milagrero que vive, naturalmente, de la excepción, se consume buscando precoces, vale decir futuros genios á quienes encomendar la regeneración del país, cuando sería mejor y más seguro realizarla entre todss. Nuestro fervor inmigracionista tiene la misma procedencia.

Mejor distribuídas las asignaturas en el primer ciclo, y suprimidas algunas por innecesarias, la preparación especial podría reducirse á un año; en el caso actual, las profesiones liberales serán prebenda de la clase rica, monopolizando como consecuencia el gobierno en sus manos, es decir creando una oligarquía (1).

Hé aquí la obra antidemocrática y retrógrada en que se halla empeñado el Sr. Fernández, y hé aquí, en toda su amplitud, la situación de la cual he debido salir.

Hay más, sin embargo. La reciente supresión de los cursos normales de varones en las provincias, no hará sino complicar el problema. Y no se zumbe la socorrida canturria de los sueldos. Los sueldos suprimidos implican otras tantas pobreza, equivalentes á servilismos por un lado, á demagogias por otro, valiendo entonces como argumentos si se quiere; y aun siendo innecesarios, que no lo eran, debió sostenérselos, si ello había de contribuir en su modo á la realización de las autonomías futuras. La teoría del bien absoluto (2) podrá no admitirlo, pero lo impone la realidad.



(1) La consecuencia es forzosa solamente en los países gobernados por doctores.

(2) Ridiculizada merecidamente por Voltaire en su cuento *Cosi-Sancta*.

Reducidas las escuelas normales de maestros á tres (1), no se me oculta lo difícil de su ubicación. Ya el señor Fernández ha dado el traspié consabido, disponiendo que una funcione en Corrientes, su provincia natal, no obstante quedar tan cerca la del Paraná, que subsiste; pero haciendo gracia al móvil regional, y si ha de tenerse en cuenta la pobreza de las provincias donde se establecerán las otras, no sólo para llevarles el socorro siquiera mezquino de los sueldos, sino para dar á sus jóvenes el único trabajo posible, no habiéndolo allá—yo me pronunciaría por La Rioja y San Luis. La razón de mi preferencia estriba en su salubridad, pues hay otras tan caquéticas, por decirlo así, como ellas.

Entre tanto, no puede verse con tranquilidad este juego de vanidades personales que compromete sin escrúpulos la suerte de la futura clase gobernante, perturbando sus estudios, ya de por sí harto vagos, y enseñándole con el ejemplo el desbarajuste y la pedantería.

No era propicia la ocasión para esa reforma, ni el señor Fernández poseía la experiencia capaz para ejecutarla, ni el juicio educacional es-

(1) Entre tanto quedan catorce escuelas de maestras. (¿?)

taba formado. Emprenderla en tales condiciones, revelaba hasta ignorancia de médico, pues ellas están enumeradas en el primero de los aforismos hipocráticos (1).

Hablando Maquiavelo de las condiciones que deben adornar á los ministros del Príncipe (2) hace esta división de entendimientos ministeriales: «unos, dice, comprenden por sí mismos; otros con ayuda de los demás, y otros no comprenden, ni por sí solos, ni con ayuda ajena». Era el caso del señor Fernández desde el comienzo de su fortuito ministerio, y á lo que es cuenta, permanece en el mismo período de obscuración; lo cual no quita que esté imprimiendo rumbos á la educación del país.

Debe verse en esto mi razón para atosigarle, demostrando con tal exceso su insuficiencia, pues de lo contrario hubiera sido alevoso enseñarse con un ciego de nacimiento.

Sin su cargo adventicio, no diera para dos frases el triste, faltándole hasta la exageración grotesca que predispone al epigrama; y quién sabe si con ministerio y todo no ha sido mi ataque un despilfarro de mandobles al vacío, bastan-

(1) *Occasio praeceps, experientia fallax, judicium difficile...* Es la cebada al asno muerto, pues indudablemente el señor Fernández lee esto por primera vez.

(2) Capítulo XXII.

do comúnmente un alfilerazo certero para reventar estas empingorotadas vejigas, cuyo creciente volumen está en razón inversa de su solidez.

Los planes de las Facultades

Los decretos sobre el Plan de estudios secundarios que en el anterior capítulo estudié, están precedidos por cinco piezas universitarias, correspondientes á las Facultades de la Capital las dos primeras, y las tres restantes á la Universidad de Córdoba.

Su inclusión en ese documento oficial prueba que se las ha tomado como bases, encontrándose, por consiguiente, bajo un nivel común con él á los efectos de la crítica. No parecerá forzado entonces el intento de examinarlas con tal objeto, para establecer las debidas responsabilidades y filiaciones, pues el actual ministro de instrucción pública tiene de sobra con los pecados imputables á su cuenta particular, constituyendo por otra parte una presunción que le favorece, dada su escasez mental, el haberlos cometido en buena compañía.

Seguiré el orden del digesto ministerial en el examen de los aludidos documentos universitarios, no sólo para facilitar la compulsa al lector

escrupuloso, sino porque habiendo resultado aquel orden de la importancia que el ministro atribuye á estos documentos, según es lógico, ello me coloca en una situación cómoda por ser francamente adversa.

La primera nota es de 1901, y contesta otra en que el ministro Magnasco pedía á las Facultades un plan de preparatorios, pues el de estudios secundarios, en vigencia entonces, formaba un ciclo complementario de la enseñanza primaria, faltando el de preparación especial para el ingreso á las Universidades.

Firman ese documento once académicos, quienes, previo el consabido cambio de ideas, «pronto encontraron que tenían el mismo concepto de la naturaleza y tendencias de la instrucción secundaria, considerada como preparación de la superior universitaria»; siendo esta idea exclusiva, antecedente de la apreciación estampada tres páginas más allá (la anterior transcripción pertenece á la primera) sobre la naturaleza de los estudios secundarios del primer ciclo, que «constituyen una instrucción suficiente para los que pasan á ser el cuerpo, no la cabeza inteligente de la masa social.»

La opinión contenida en ambas cláusulas puede concretarse así: el gobierno es una función reservada á los universitarios, y la enseñanza

secundaria debe de estar supeditada á semejante fin, convirtiéndose en exclusivamente preparatoria para el ingreso á las Facultades.

Esto no será muy democrático si se quiere, y hasta resultará un poco libre la traducción de *idoneidad*, único requisito exigido por la Constitución para ejercer cargos públicos, por *título universitario*; pero tiene la ventaja de ser claro, propiedad nada común en el texto según luego se verá. Plantea francamente la cuestión, confiscando para las togas la capacidad gubernativa, y subordinándoles correlativamente el resto de la masa. Nada de esto es nuevo, pues tiene como base tendencias comunes á toda profesión, un tanto agravadas por el entono forense.

Lo sorprendente, aunque no sea extraordinario, es la manera como todo eso está espedido en la sucesiva formulación de ideas educacionales, siendo los firmantes once académicos, entre los cuales dos, los doctores Cané y Rivarola, gozan fama de literatos.

Estos formarían, como quien dice, el *Committee of style* de la sabia corporación (1); y la responsabilidad literaria les incumbe casi por entero, dado que los otros la delegarían, según era justo,

(1) Creo que ambos pertenecen á la Facultad de letras, como decano y académico respectivamente.

en los especialistas, teniendo poco que hacer con achaques prosódicos y sintácticos las lancetas y los binomios.

No creo que las «disidencias ú observaciones», cuya exposición ante las Facultades respectivas se reservan los académicos en el párrafo final de su nota—puedan referirse á los solecismos y anfibologías de que la misma está plagada; ni puedo suponer que se haya suscrito en barbecho, con firmas de complacencia, un documento en el cual dichas Facultades expresan su deseo «*de* contribuir en la medida *de* sus fuerzas á la acertada solución *de* un problema *de* interés vital para el país»; pues el deber patriótico se habría sobrepuesto al presumible desgano, que resultaría anómalo .además, por su naturaleza, en un grupo tan selectamente intelectual.

En algunos pasages, un peculiar tartamudeo parecería indicar la colaboración del actual ministro que formaba parte de la docta reunión (1); pero la sospecha implicaría un chiste, y yo no estoy aquí para hacerlos. La cosa es harto seria, desde que se discute á los cultivadores del inte-

(1) Las prescripciones del programa que los académicos agregan á su nota, robustece singularmente mi presunción. Véase p. ej. en Historia de primer año, esta deliciosa serie de tópicos: «Las grandes épocas—Los grandes pueblos—Los hechos más notables—Los más grandes hombres...» Ni siquiera en esto es original nuestro *gran* ministro.

lecto nacional, en la forma por ellos considerada como fundamento del monopolio político; tratándose de establecer, así sus cualidades para realizar tal empresa, como el derecho que tengan para intentarla sobre la base de una indiscutible superioridad.

El desengaño es profundo, y daría al traste con todo cuanto importa fé en el progreso intelectual y confianza en el esfuerzo honrado, si el puro goce del estudio no llevara en sí su objeto, bajo las formas de certidumbre y de intelección, á semejanza del incienso que, resina ó humo, tiene en su propio sér la condición de su perfume.

No constituyen asunto de chanza, antes de grima, estos literatos y filósofos argentinos, que con veinte ó treinta años de ejercicio ignoran aún las reglas de la concordancia y los elementos de la metafísica; pues ello evidencia el grave desequilibrio entre nuestros progresos materiales y nuestra cultura mental, demostrando á la vez que, en ciertas cosas, la actitud revolucionaria no revela un atentado contra el principio de autoridad.

Así pues, que sea ministro, que sea académico, el culpable recibirá su merecido; autorizándome á ello, tanto la edición oficial del delito como mi conocido voto de castidad política: aquella por-

que suscita el comentario en razón de su publicidad; éste porque aleja de mi conducta la sospecha de un previsor interés (1).

Mi oficio de comentador será, por otra parte, subalterno, limitándose á la transcripción de párrafos que casi siempre se comentarán por sí solos. La nota académica es ante todo expositiva y dá poco asidero á una discusión fundamental. Mi crítica versará, pues, sobre su estilo, de ley tan feble, que ni siquiera autoriza á cometer en su favor una piadosa litote, por contraste con el ministerial antes saboreado...

Los ilustres académicos tenían al parecer un concepto muy vago de la composición literaria, lo mismo en lo referente á esos recursos sintácticos que tanto aclaran y simplifican el estilo, determinando la estructura unitaria de sus períodos, como en lo relativo á ese encadenamiento lógico de las ideas que realza al asunto más vulgar (2). El señor. Fernández habrá imitado

(1) ¿Necesito agregar que comprendo mi desventajosa posición en este lance?... El público sabe perfectamente que el monopolio gubernativo en manos de los universitarios es un hecho, y nadie ignora que el acceso á una posición desahogada no es empresa fácil para un hombre de letras, con mayor razón aquí; pero es necesario que alguien se atreva á desnudar en media calle esta pobre verdad, demasiado vestida con trapos ajenos, cuando no con abalorios nacionales, así le aprisionen por atentado á la honestidad las patrullas de bedeles. Por lo demás, esto no impide la alegría: los romanos llamaban espada alegre—*alacris ensis*—á la espada desenvainada.

(2) Este pensamiento viene de un precepto horaciano:

Tantum series juncturaque pollet
Tantum de medio sumptis accedit honoris. (Ars poet. v. 242)

continuamente ese modelo, como es presumible, si se considera que en cuanto á la información literaria le caracteriza una adorable virginidad; y no es este el menor maleficio de las autoridades ilegítimas sobre los mediocres, que por ineptitud ó predisposición servil, y sea el caso de estética ó de conciencia, declinan en tutelas sin control el ejercicio de la claudicada varonía.

II

El estilo académico engendró, pues, al ministerial, legándole sus flaquezas y sus manqueras tan fielmente, que recuerda al instante el verso virgiliano:

Invalidique patrum referunt jejunia nati (1)

Dice la nota en cuestión, refiriéndose á los estudios secundarios, previas algunas consideraciones sobre el carácter exclusivamente preparatorio que les atribuye:

«Las comisiones creen que deberían constituirse con arreglo á un plan de estudios continuo, y

(1) *Georg.* lib. III. Podría darse la traducción en forma proverbial, aunque un tanto libre, para substituir al clásico «de tal palo, tal astilla»:

*A padre canijo
Desmedrado hijo...*

no á uno de dos ciclos, de que fuese el primero, el curso complementario de la instrucción primaria». (1)

Nótese que el inciso «de que fuese el primero», no concuerda con nada en la cláusula transcrita, hallándose aislado entre comas para mayor desamparo; pero aun sin éstas se produciría la deseada claridad, y á no ser por adivinación, nadie descubriría si ese «primero» se refiere á los planes ó á los ciclos.

Esto no es sino el preludio de otras concordancias menos tolerables.

Siete líneas más abajo:

«... el segundo ciclo no podría exceder de tres años, al cual hay que agregar seis para los cursos universitarios», etc.

Tres años al cual hay que agregar, es, en verdad, cosa demasiado fuerte; la coma en *años*, nada resuelve, siendo una suspicacia académica que sólo reporta un error de ortografía; pues de tal modo se ha impuesto la lógica gramatical, á pesar de todo, que la oración es elíptica: («tres años al cual hay que agregar seis») suprime la palabra *años* después de *seis*, porque éstos se refieren á

(1) Sigo fielmente la ortografía del texto oficial, porque constituye una muestra curiosa de cómo la entiende el señor Fernández; y para que si se alega el socorrido error de imprenta, resalte la escrupulosidad del encumbrado editor.

los *tres* antes mencionados; de lo contrario significarían seis ciclos, constituyendo un absurdo (1).

Cinco líneas más abajo: «la mayor parte de los estudiantes *concluirán* su carrera al rededor de los treinta años». El solecismo es común, y proviene de la silepsis que se comete cuando se hace concertar el verbo con un colectivo de número singular. Pero las palabras «la mayor parte» no forman un colectivo, y la tercera hasta lo excluye por definición. De mí sé decir que la misma figura antes mencionada me parece una excepción inútil, y sólo tendiente á confundir. Precisamente esas excepciones que rompen á cada momento la ilación lógica, son un defecto del castellano (ya bastante indeciso aun en cosa tan sencilla como la declinación y concordancia de sus pronombres) pues imposibilitan la precisión, hermana gemela de la rectitud y la sencillez.

El hecho de que los estudiantes concluyan su carrera á los treinta años, causará, según la nota, «un daño irreparable á la instrucción superior». Ella ha de darse, dicen «en la época de la vida en que el espíritu conserva su elasticidad».

(1) En efecto, si el relativo «cual» se refiriera á ciclos, el sentido resultaría así: «el segundo ciclo no podría exceder de tres años, al cual (ciclo) hay que agregar seis». Decididamente no sale de ningún modo, y se necesita nuevo paño y nuevo sastre.

dad» y «las carreras han de terminarse cuando hay todavía impulsos de juventud, é inteligencias capaces de amoldarse á los resultados de la experiencia en la aplicación de las ciencias. Solo después de haberlos recogido *es que* los hombres son útiles para la sociedad, y conviene que lleguen *fuertes, con todas las fuerzas* de la virilidad, á constituir su clase dirigente».

El párrafo es insustituible como tipo de perversa construcción. Sonsonete de *inteligencias, experiencia y ciencias*; galicismo inútil en *es que*; monotonía y pobreza en *fuerte y fuerza*... Esto sin contar el curioso descubrimiento de que el hombre, á los treinta años, carece de virilidad, de elasticidad (quieren decir flexibilidad) mental, de impulsos juveniles y de inteligencia amoldable. Pienso que tales calamidades no aquejan ni á los académicos de esa edad; y las razones para procurar la conclusión de las carreras liberales á una menor, son perfectamente distintas.

No es este el único caso de erudición psicológica. En la página siguiente, se lee que los estudios elementales son «en el grupo de las ciencias físicas, de cálculo (?) é histórica (!), y en el de los idiomas extranjeros, simples nociones *que la memoria recogerá para entregar al olvido*».

Es innecesario advertir que el hecho de reco-

ger la memoria una cosa, significa precisamente o contrario de entregarla al olvido. Los honorables académicos incurren en un contrasentido que como tal, podría servir de ejemplo; pues reduciendo la frase á sus elementos esenciales se tiene la expresión: «recordar para olvidar», demasiado absurda hasta como paradoja de sainete.

Por otra parte, si se ha querido decir que el alumno olvida todo cuanto aprendió en la escuela primaria, se afirma un hecho falso, sobre todo en lo concerniente á los idiomas extranjeros, mucho más fáciles de retener en la primera edad; y consiguientemente se proclama la inutilidad de la enseñanza primaria. Esto, aunque parezca monstruoso, está declarado en el párrafo siguiente:

«La noción simple que la educación primaria dá, importa, en el terreno científico, *un conocimiento inútil* que el tiempo desvanece» (1).

«Consiste (la noción) en conclusiones, en una serie de afirmaciones que nada explican, porque sin demostración no se sabe de donde vienen, y sin desarrollo razonado, no se sabe á donde ván.»

No anda muy firme el estilo en lo concerniente

(1) Nuestros graves académicos han realizado una anécdota que figura en todos los almanaques: *El médico*:—La primera toma, solamente, es desagradable. *El enfermo*:—¿No podría, entonces, comenzar por la segunda?...

á los conceptos de *noción, conclusiones y afirmaciones*, así como en aquello de que la demostración enseña de donde vienen éstas y el desarrollo razonado á donde van. Es un sistema muy conocido de afirmar vaguedades, para disfrazar lo confuso con lo imperativo, imponiéndose á las mentes ligeras que, como el papel secante, absorben por exceso de porosidad.

Hé aquí, para concluir en esta parte, un juicio sintético sobre la enseñanza primaria:

«La instrucción que cataloga conclusiones, que afirma hechos sobre la autoridad *del maestro ó el libro*, no es educativa porque no enseña á pensar y porque no forma el carácter. Acostumbra á la superficialidad, á la facilidad del esfuerzo para aprender, á declinar (1) el trabajo y la investigación: conduce rectamente al servilismo intelectual.»

El cuadro representa, sin duda, la escuela primaria donde el actual académico, *lectissimus adolescens* entonces, recogía en su memoria para entregar al olvido los rudimentos de la gramática (2); pero de ningún modo la escuela actual,

(1) Quieren decir *menospreciar*. El lector notará lo salteado de mi comentario; pero es imposible ajustar el paso natural á la marcha de las muletas.

(2) Si por el fruto se ha de conocer el árbol, forzoso es convenir en lo exacto de la evocación.

dicho sea para honor del país. Ahora es casi imposible visitar los grados infantiles sin oír á cada rato estas palabras del maestro:

«Veo que algunos niñitos no piensan; piense, niño, antes de responder; lo que yo quiero es que piensen...» Enseñar á discurrir, evitar la afirmación dogmática, hacer que el niño llegue por sí mismo al descubrimiento de la verdad, son lugares comunes para el último maestrillo, y á tal fin responden principalmente las lecciones de cosas (1). Unicamente nuestros académicos lo ignoraban, y esto explica cómo uno (el de más campanillas literarias quizá) nos pregonó el otro día la novedad de que los maestros deben saber psicología, imitando malamente á cierto congénere ultramarino, cuya erudición se divulga con igual insignificancia, lo mismo en una digestión pedagógica que en un fantaseo de burgués sentimental sobre las ruinas de Cartago...

Así son con harta frecuencia las apreciaciones científicas de la nota, cuando no enuncian errores más imperdonables aún.

El final del párrafo cuya primera parte acabo de comentar, resume en esta forma el carácter de los estudios preparatorios:

(1) Los alumnos practicantes de las escuelas normales, mencionan siempre el método inductivo en los planes de las clases que dan, y á él se sujetan con fidelidad hasta excesiva en ciertos casos.

«Hay análisis y síntesis, deducción é inducción, expuesto todo al alumno, á quien se le dice, cual es la verdad, y porque (*sic*) es verdad (1).»

Se descubre la atracción universal y se establece sus leyes: mas ¿cómo se propaga y cuál es su causa?... El ejemplo basta, me parece, para demostrar lo antojadizo de la afirmación académica; pero si se quiere uno más vulgar: el señor Fernández sabe, por ejemplo, que el láudano calma los cólicos paralizando las fibras musculares del intestino; pero se ignora porqué, y si en el caso anterior cabe todavía una hipótesis, en éste no procede siquiera una conjetura.

A vuelta de hoja, no más, resalta otra aserción muy discutible. Refiérese á las matemáticas, cuyos antecedentes y consecuentes se eslabonan «por procedimientos tan inflexibles, que el espíritu desvanece todas sus vacilaciones *delante* de la *certidumbre absoluta*.»

Desdeñando el «espíritu que desvanece sus vacilaciones» y el «delante de la certidumbre absoluta», por el cual los académicos resultan ignorando que *delante* significa «más allá de», y confundiéndolo con *ante*, que quiere decir «en

(1) Recuérdese que conservo la ortografía oficial. Este sistema de convertir el párrafo, á fuerza de comas, en una elocución de tartamudo, pertenece al señor Fernández.

frente»,—me detendré un momento en la última frase.

Suele llamarse, en efecto, certidumbre absoluta á la matemática, pero es una frase hecha que data del *Pulvis eruditus* de los tiempos euclidianos; desde Gauss acá, y con los nuevos elementos aportados por «las tres geometrías», la expresión carece ya de valor. Por otra parte, el mismo célebre Postulado es una mera hipótesis, y nunca lo consideró de otro modo el geómetra griego; lo correcto sería, pues, decir que las conclusiones matemáticas son absolutamente exactas.

La certidumbre absoluta es, precisamente, inde demostrable; y basta haber hojeado los «Primeros Principios», de Spencer, para convencerse de ello. Cuestión por una palabra mal empleada: pero son los rudimentos de filosofía que esos académicos no pueden desconocer.

La física, de la cual quieren «un curso vigoroso», había inspirado, dos páginas antes, este concepto metafórico: «Los conocimientos no se sedimentan sino cuando son infiltrados lentamente». Ahora bien, una cosa infiltrada ya no se sedimenta, y bastaba substituir el verbo rebelde por *asimilar*, que venía de cajón, para componer una frase exacta.

«Las universidades exigen *alumnos* de sólida instrucción formada dentro de poderosos proce-

dimientos educativos, no solamente porque *es* indispensable para la eficiencia de su propia enseñanza, sino todavía porque si ha de existir *una clase liberal* (y conviene que la haya)», etc.

Los liberales estamos de parabienes con esta afirmación académica, no obstante la concordancia un poco libre, como esta otra que no se puede dejar pasar:

«Se les ha imitado (á los Gimnasios alemanes) en el método, que consiste en enseñar conjuntamente, y entremezclados, la aritmética, el álgebra y la geometría, y en hacerlos eficaces por la constante aplicación», etc. La repetición de la desinencia masculina, fuera de los traspiés ya comentados, ahorra toda suposición de error tipográfico. El artículo *el*, colocado antes de *álgebra* por la conocidísima razón eufónica, extravió, sin duda, á los expertos redactores; y no será el caso de pasar á cuchillo diez mil bizantinos por una *O*; pero uno puede asombrarse contristado ante estos documentos, que bastan para apagar la sinfonía progresista ejecutada por cincuenta mil novillos de exportación; si el criterio más romo los parangona con los productos de esta gaza-pera universitaria.

III

Algo queda todavía por desollar en el frondoso rabo. Pasaremos por alto los *en*, repetidos de á cinco por cada cinco y seis líneas (pág. 21, pár. 4.º, y 23, pár. 2.º), y de á cuatro por cada tres (pág. 22, pár. 3.º); y las viciosas construcciones cuasi-reflejas, como: «Se *han* fijado 26 horas» ó «no se *curan* enfermos con las matemáticas, ni se *construyen* puentes con conocimientos literarios», frases en que, no obstante el desaliño, campea, como se vé, tan delicada y novedosa ironía;... (1) mas nos detendremos un instante en la procedencia del programa que la nota comenta. Su parecido, dice ésta, es «evidente con el plan que rige en los *Real-Gimnasios* (!) de Alemania, después de la reforma de 1892, *no porque haya sido tomada como modelo al cual se ha imitado, sino*», etc.

(1) Estas construcciones son una pesadilla para los principiantes, y revelan cómo el espíritu casuístico anima también á nuestras leyes gramaticales. Era más lógico y sencillo considerar en ellas al pronombre como sujeto natural de la construcción; se objeta que no es personal, y como si las palabras tuvieran valor intrínseco (viniendo esto quizá de las fórmulas teológicas) no se quiere darle ese carácter cuando en realidad desempeña oficio de tal. Cervantes ha escrito (*Don Quijote*, Cap. XXI, 3.ª P.) «las más fermosas y acabadas *doncellas* que se *puede* hallar», y la construcción sale perfectamente castiza. Pero esto es más de lo que puede caber en la erudición de nuestros académicos.

Ya conocemos la literatura académica; fuera inoficioso desembrollar el galimatías, para saber si imitaron el plan de los «Real-Gimnasios», ó no lo tomaron de modelo, pues ambas cosas podrían ser, dado lo contradictorio de los términos (1); pero hay un dato precioso para saber de veras que, salvo pocas asignaturas (2), lo plagiaron con bastante dedicación.

Léese en los programas de segundo y tercer año: «dibujo á mano libre». La expresión choca desde luego, siendo los términos usuales en castellano «dibujo á pulso», ó «á mano alzada» según dicen algunos (muy pocos) traduciendo del francés: «à main levée». Pero esta frase, que tan pintorescamente recuerda el «á mano limpia» de nuestras «visteadas» campesinas, forma el rastro denunciador. Ella es la traducción ajustada (no hay como estas traducciones para descubrir

(1) Para enredarse más aún, la nota prosigue en esta forma: « Se parece á él, (al plan alemán) *en* tanto como un plan de seis años, permite aproximarse á uno de nueve, *pero* la ponderación relativa de los grandes grupos de estudios, y el concepto directivo de la enseñanza de cada materia, son los mismos ». Traducción: se parece á él, pero sus rasgos son los mismos. ¿Qué entenderán por conjunción adversativa los académicos de la Facultad de letras?...

(2) Me refiero á la Historia, de la cual dicen: « ha sido distribuida en cinco cursos, y se ha adoptado un método que explica las enunciaciones del plan, (?) para que deje de ser la historia de los reyes y las batallas ». Esto no impide que el programa consigne en todos los años la cronología.

plagios) de la palabra alemana *freihandszeichnung*, literalmente: *libre-mano-dibujo*... Los lectores no estaban obligados á saber alemán.

«En cambio, sigue la nota, se ha incluido el estudio desarrollado de la Filosofía, que los Real-Gimnasios (*bis*) y los Gimnasios de Alemania no enseñan, por la importancia del asunto, (1) y porque, *como ha sido notado*, se persigue en ellos fines idénticos por medio de la instrucción religiosa».

Ambas enseñanzas están lejos de equivaler; la religiosa que se dá en los gimnasios reales, comprende principalmente la Moral, la Teología y un poco de Lógica; mientras en nuestros estudios filosóficos, la primera es una parte nada principal; la segunda no figura, y la tercera abraza el doble de la primera. No puede decirse, entonces, que se trata de fines idénticos.

Esto anda por ahí con el curso literario de sexto año, en el cual «se expondrán (*sic*) las ideas dominantes en las letras del siglo diecinueve, las direcciones que han prevalecido en la novela, el teatro, la poesía, la crítica, la historia, etc.»

Cualquiera sabe que esto es impracticable, tratándose de un siglo como el pasado en el cual el individualismo literario llegó á su máximun, ha-

(1) Hé aquí porqué curiosa razón no enseñan filosofía en Alemania.

ciendo imposible toda clasificación por «ideas dominantes». Las «escuelas» tampoco significan nada ya, pero hubieran respondido mejor al objeto buscado. Está visto que los conspicuos señores se propusieron no acertar.

Alguna pasajera observación sobre los abundantísimos *ques* de la nota (1) y sobre esta frase típica: «ha de notarse *que lo que* en Francia llaman educación moderna», etc., me ha sugerido la creación de un término nuevo. Propongo llamar un *Queloque* á esta aviesa expresión, nunca forzosa, pues siempre es posible evitar el *que* conjuntivo, ó alguno de los substantivos neutros *que* y *lo*, cuando no ambos. En las frases comparativas, la preposición *de* substituye al primero por razones eufónicas, pudiendo hacerse lo mismo, *v. gr.*, con la académica: «que la educación llamada moderna en Francia»... El procedimiento es sencillo, y si mi vocablo prosperara, usar la frase ó, por extensión, abusar del *que*, sería cometer un *Queloque*...

Ahora bien, los aprovechados académicos, que manejan el estilo como acaba de verse, insertan para mejor este párrafo concluyente:

«Se harán paralelamente ejercicios de compo-

(1) Por ejemplo (pag. 19): «La intensiva, buscada en el grupo de conocimientos *que* mejor permiten la aplicación de los métodos *que* forman la inteligencia en el período *que* se desarrolla», etc.

sición, fáciles al principio, sobre la base de las lecturas después, para salvar la deficiencia de redacción que tanto se advierte *en los estudiantes*. (1) Y á renglón seguido el inevitable trompicon: «Se busca, en una palabra, el estudio, sino *práctico*, por lo menos *efectivo* de nuestro idioma». ¿A qué comentar?...

Consecuentes sin duda con estos propósitos de regeneración estudiantil (la paja en el ojo ajeno) los académicos agregan:

«Se han (*sic*) introducido en el proyecto, los tres grandes idiomas de la ciencia y la industria, el francés, el inglés y el alemán». Dejando por averignar si los tales idiomas se introdujeron visible ó furtivamente, fuera curioso indagar cuáles de ellos pertenecen á la ciencia y cuáles á la industria, siendo esta clasificación una novedad sin precedentes; pero el latín va á proporcionarnos un momento de distracción.

«Al lado del castellano, dice la nota, *se agrupa el latín*», (2) aunque en realidad es á la inversa, ocupando siempre éste el primer puesto del programa. La preferencia estriba en un error muy

(1) *Monitis sum minor ipse meis*, decía Ovidio (Ars. am. II, v. 548) con sardónica humildad: «Soy el primero en faltar á mis amonestaciones». Complázcome en ofrecer á los honestos académicos esta sentencia del libertino Manual.

(2) Agruparse consigo mismo!... Es la pareja del decreto célebre: «Prohibese formar grupos de más de una persona...»

difundido, según el cual sería imposible dominar el primero de dichos idiomas, sin poseer el segundo.

El estilo de nuestros académicos argumenta desde luego en contra; á no ser que ignoren el latín, cosa nada sorprendente. Mas siendo necesario

a piú grave parlar ridurre il gioco (1)

bastará una sola consideración:

Max Müller estableció axiomáticamente, que lo esencial en la clasificación de las lenguas es la gramática, y que dos idiomas de gramática distinta no se mezclan jamás. Sabiéndose que el latín es una lengua sintética y el castellano una analítica, puede aplicarse á ambas la segunda de las mencionadas leyes filológicas; (2) en cuanto á la primera, unos cuantos elementos esenciales de ambas gramáticas bastarán para establecer la comparación.

Aparte el modo de formar sus vocablos, que es igual, pues se ejecuta por medio de partículas antepuestas y pospuestas á una raíz cuyo significado modifican y completan—la declinación y la conjugación («toda la gramática», según el ya ci-

(1) Tasso, *Ger. Lib.* Canto XIX, 78.

(2) La diferencia más sensible entre un idioma sintético y uno analítico, es que en el primero el determinante precede casi siempre á la cosa determinada, sucediendo lo contrario en el segundo.

tado Max Müller) son en ellas inversas y hasta contrarias.

En latín el substantivo se declina por casos, y en castellano por medio de preposiciones; el verbo activo se conjuga por medio de flexiones en el primer idioma y de auxiliares en el segundo; el verbo pasivo tiene forma especial en uno, en el otro no existe tal forma; y por último, la sintaxis latina permite construir las frases en el orden que quiere el escritor, mientras la castellana exige que, en las suyas, el orden gramatical se confunda con el lógico...

No existe, pues, la influencia fecunda, porque no es común la sintaxis que constituye la «índole» del idioma; la importancia del latín es puramente etimológica respecto al castellano, vale decir secundaria á los efectos del estilo. Su acción se limitará, entonces, á descubrir el origen de dicciones sueltas, ó á crear otras, y esto último no es deseable, pues precisamente la latinización pedantesca, ejecutada por los humanistas del Renacimiento (1) ocasionó esa profusa sinonimia que tanto estorba á la precisión. Los que pretende-

(1) En esto, más que en el conceptismo exagerado, consistió el gongorismo que Lope y Quevedo satirizaron tan tenaz como infructuosamente, siendo conceptistas los dos; pues lo que más repugnaba era el latinismo.

mos suprimir de la enseñanza general el latín, no lo hacemos sólo por utilitarismo industrial, ó por pegote modernista.

No obstante, siempre habrá devotos de la parrucha filológica, tanto más ardientes cuanto más postizos, y capaces de tomar en serio la regla de aquel Guichard, quién, en su «*Harmonie étymologique des langues*», pretendía que leyendo el griego de derecha á izquierda como el hebreo, había de resultar hebreo...

La erudita comisión, creyendo en estas cosas, asigna cinco horas semanales al latín durante cuatro años; y es forzoso que el mundo haya adelantado bien poco, cuando tanto tiempo ha, se oía resonar, por la misma causa, el eco zumbón del viejo Erasmo. (1)

IV

La Facultad de Ciencias exactas se pronuncia en contra de las opiniones sostenidas por los once académicos, y adopta decididamente el sistema de la enseñanza moderna, aunque no con mayor suerte en lo relativo á la exposición.

(1) Para satirizar á los retóricos latinos, creó Erasmo su célebre «eco». *Decem annos consumpsit in legendo Cicerone*. A lo cual el eco respondía: *¡one!* vocativo de *onos*, asno en griego. (Ver el diálogo *Echo et Juvenis* en los *Colloquia familiaria*). No necesito añadir que la mención es un simple dato literario.

Ya en su preámbulo resalta esta frase: «Los sistemas de enseñanza *en práctica en* el universo...» la cual deja ver que, ó bien no tienen un concepto claro del Universo, cosa inadmisibile en matemáticos, ó que han sido víctimas de una grotesca pedantería; pero no quiero anticipar mis descubrimientos en esta parte, pues debo hacer primero alguna observación.

Al revés de las otras Facultades, tan fervorosas por el latín, como se ha visto, ésta lo repudia y hasta cree que «como sistema de instrucción perjudica el desarrollo de la cultura intelectual, á la enseñanza del latín mismo, al aumento de la riqueza material (!) y al poder militar del país» (!!).

Ni necesito decir que estas razones son inaceptables y hasta absurdas, pues no se percibe en qué había de perjudicar el latín al poder militar del país y al aumento de la riqueza. Es que—Dios me perdone—los sapientísimos académicos no saben latín, y en estas cosas es imposible acertar á bulto. (1)

(1) Sólo Cardan en su cinica auto-biografía, ya tachada de mistificación por su propio prologuista (Gabriel Naudé) ha pretendido socarronamente que la gramática fué para él ciencia infusa, y que habiendo comprado un Apuleyo, aprendió en dos días el latín, el griego, el español y el francés. (*De propria vita*, Cap. XII). Pero conviene hacer notar que, tres capítulos antes, había proclamado lo falaz de la gloria literaria. Por otra parte, es sabido que Platón descuidaba con frecuencia su sintaxis, y en el *Gorgias* p. ej. (2.^a parte, XXXIV) hay un caso resaltante. No creo que nuestros académicos se acojan á precedente tan original.

Pocas son las razones originales de esta nota (cuyo autor es el Sr. ingeniero Huergo) contra la enseñanza del latín, punto á que se limita casi del todo, apoyándose sobre diversos juicios de los consignados en la «enquête Ribot»; entre aquellas, algunas merecen la transcripción:

«Por la conquista de Roma, de todas las naciones civilizadas que constituían el Continente Europeo y que hoy se extienden á toda la América se comprende que la enseñanza clásica latín y griego (*sic*) fuera indispensable en los siglos anteriores y que hasta el siglo 17 (1) casi toda la literatura de la teología, las matemáticas, la historia natural, la medicina, fueron latina».

Pasemos como volando sobre la «enseñanza clásica latín y griego» y «la literatura fueron latina», al único objeto de establecer con los otros una preciosa identidad. La nota continúa:

«El descubrimiento de la imprenta, de la América, de la máquina á vapor y de la electricidad, estableciendo comunicaciones rapidísimas», etc.

Suele usarse en los grados infantiles un cuento, para ilustrar la conocida regla de que no se puede sumar cantidades de distinta especie.

Cierto alumno preguntó á su maestro:

(1) Esta fealdad tipográfica, que consiste en numerar los siglos con cifras arábigas, reaparece á vuelta de hoja; todo por animadversión al latín, según se infiere.

— «Setenta duraznos, más ocho sandías, más doce peras, más quinientas uvas, más cuarenta melones, ¿qué dá?

El maestro respondió:

—Un dolor de barriga.

Los venerables matemáticos ignoraban la anécdota al parecer.

El párrafo concluye expresando esta novedad literaria:

«La literatura de todos los adelantos modernos *es la de lenguas vivas*, el latín es hoy una lengua muerta.»

Acto continuo empieza el desfile de opiniones, que antes mencioné; y si ello sirve de algo, es sólo para demostrar cómo dominan su idioma y cómo traducen nuestros pontífices de borlas.

Me limitaré á copiar:

«M. Brunot, el sabio historiador de la lengua francesa, profesor en la Sorbonne *decía á la investigación de 1899*»:

«*Es al umbral de la era moderna entre los años 1500 y 1530 que la cuestión del latín se ha originado*».

Y más adelante:

«Los clásicos se establecieron, pues, en una nueva posición. Ellos la han guardado un siglo. Sosteniendo y llegando á hacer creer que este estudio de lo antiguo *era y se mantenía*

el instrumento indispensable..... no ha sido muy poco á poco que ellos han sido conducidos á hacer lugar á los convencimientos necesarios», etc.

«..... es fácil ver que la enseñanza greco latina está en baja en Alemania como en Francia. Ella es desertada más y más cada día».

Hé aquí ahora la opinión de M. Manoeuvrier:

«Más de la mitad de los jóvenes que frecuentan nuestras escuelas..... *benefician poco ó nada de la enseñanza. Es la culpa del sistema*».

M. Chailly Bert:

«La enseñanza secundaria *es dada á demasiados jóvenes*».

M. Fumouse:

«*Son los negocios los que hacen vivir á un país*».

M. Blondel:

«*Ella (la enseñanza clásica) ha conducido á la Francia á desertar la lucha económica*».

Por último «el muy ilustrado Eduardo de Benot»:

«En Alemania *se lleva diez años y aún doce al estudio del latín y el griego. Y poco menos en Inglaterra. ¿Y quién habla latín en esas dos potencias?* (1). Los niños á quienes *se pone en*

(1) Esta denominación en estilo reporticio, vale un parangón con los planes de estudios del Universo.

latín (1) á los nueve ó diez años..... lo que hacen es pervertir para siempre la inteligencia *trabajando mucho y entender en nada*». (!!)

En rigor no se sabe cuándo hay traducción y cuándo estilo oirginal en esta nota, pues ambos se confunden. Hablando de la enseñanza clásica en Francia, dice:

«Pocos años después los grandes pensadores y pedagogos *ultramontanos como liberales* se alarmaron por el porvenir del país *de ver pulular* los colegios de griego y latín»; y esto nada vale todavía en comparación del siguiente párrafo, cuya falta total de comas no es la mejor causa para presentarlo como un espécimen de batología:

«*Viniendo á la aplicación del plan de estudios de las Comisiones de las Facultades y prescindiendo de las opiniones personales de sus miembros que se dividen en adeptos á la enseñanza clásica ó moderna de las que desean mayor extensión de una asignatura que de otra de su ubicación en un año que en otro tomamos para su análisis las dos grandes divisiones respecto del número y la ubicación de los institutos mismos en que se ha de dar esta enseñanza*». (pág. 48 del Digesto).

(1) Como quién pone en conserva.

La cosa no pasa sin que, para coronamiento, el cardenal de Richelieu entre en una danza más grotesca, sin duda, que aquella cachucha zapateada ante Ana de Austria (1); y sigue diluyéndose en la misma desconyuntada prosa peculiar al género; pero es forzoso detenerse.

Mucho queda todavía por decir, pues se necesitaría comentar esas notas línea por línea para llegar á agotarlas . . .

No obstante, recordando una juiciosa sentencia de Dionisio de Halicarnaso, callaré obligado por la abundancia, aunque no para dar en la ingeniosa reticencia á que él alude (2).

Fáltame el tiempo también para examinar, como hubiera deseado, el documento correspondiente á la Facultad de Derecho de Córdoba (3),

(1) La cita, de segunda mano naturalmente, pertenece al «Testamento Político» y ha sido tomada de Gréard: *Education et Instruction*, págs. 35—36.

(2) *Quod in maximis divitiis, id cernere est in orationis magnitudine; nempe necesse est aliquid ferme negligere.* (*De sub. sect. 30*). Longinos en su Tratado de lo Sublime (Cap. XXVII) expresa el mismo pensamiento.

(3) Mis observaciones al respecto pueden condensarse en una nota. La Facultad aludida, quiere que sus alumnos posean al ingresar «conocimientos sistemáticos y serios de la lengua y literatura latina y nacional, de filosofía en sus partes principales: lógica, psicología, teodicea (¡aún!) y moral; aritmética, geografía universal é historia argentina; sin descuidar á la vez, pero de modo secundario ó accesorio, el francés, el inglés, el álgebra, la geometría, la física, la química, la historia natural y la instrucción cívica. Con este bagaje.... estima la comisión que pueden hacer progresos en la Facultad de su elección, tanto más que cada una de éstas», etc. Antes había dado un traspie

dado que las otras dos de aquella Universidad se manifestaron conformes con el plan vigente en 1901. Tal menudeo excedería de mi programa, siendo además fastidioso, por parecerse tanto la culpa y los culpables.

Y nadie podrá decir, me parece, que haya aplicado á nuestros doctores el criticonismo de un Valbuena, ó para no citar sino clásicos, dada mi clientela, la torcionaria retórica de su antecesor el padre Harduino. No se trataba de literatura, así pudiera exigirla en graduados de tanto fuste, pues la literatura es cuestión de gusto, y en este sentido me inclino á creer, con Poë, que se necesita más genio para ser juez en alfombras que

todavía peor: «Sin embargo, cree desde luego indispensable la comisión *se debe atender* más á la solidez de ciertos estudios», etc. Sin comentar la apreciación sobre la importancia de las asignaturas, pues basta enunciarla para demostrar su absurdidad, haré una sola consideración: Ese sistema de implorar por el latín, en estilo de pésima gramática, es viejo en ambas Córdoba. Encuentro (*Hist. de la Poesía* por el P. Sarmiento, parág. IV, 181-183) que ya en 854, Alvaro *Cordubense* (!precisamente!) quejándose de que sus paisanos habían olvidado la literatura latina por la oriental, escribía:

«Et reperias, absque numero, multiplices turbas, qui erudite chaldaicas verborum explicet pompas: ita ut metrice eruditore ab ipsis gentibus carmine, et sublimiore pulchritudine, finales clausulas unius litteræ coartatione decorent, et juxta quod linguae ipsius requirit idioma, quæ omnes vocales apices commata claudit, et cola rhythmicæ», etc. Lo macarrónico del trozo, prueba que ya se estaba lejos de Séneca y Lucano; pero faltaban nuestros devotos licenciados para demostrar que, á pesar de los siglos, son de la misma parroquia.

no en leyes (1)... Pero la modesta redacción de una carta está al alcance de cualquier novicio, y se supone que muy abajo de un doctor.

Hé aquí la única conclusión á que me atrevo, espantado ante las consecuencias de este examen.

Toca, pues, á su fin mi ingrata misión, y vuelvo á mi tarea sin convocar legiones, ni apelar á la juventud vaticinando catástrofes. La juventud tiene demasiado consigo misma; no siendo su menor trabajo el de cultivarse en serenidad y en fortaleza, para reprimir los ímpetus vocingleros y los asaltos intermitentes que gastan á pura pérdida la substancia más noble.

Pero esto no quiere decir que yo propale el egoísmo del aislamiento. Necesítase por el contrario la controversia sobre educación, sobre arte, sobre política si se quiere, para sacudir el ambiente de campana neumática en que se agosta el intelecto nacional, precipitando al agrio frote la detrición (2) de nuestro empirismo pertinaz y supersticioso. Y urge sobre todo, porque lo exige el progreso—al cual no son vallas los umbrales universitarios—esparcir el saber á manos lle-

(1) *A judge at common law may be an ordinary man; a good judge of a carpet must be a genius. (Philosophy of furniture).*

(2) Destrucción, por frotamiento. El término fué introducido al francés (détrition) por Cuvier en su *Discours sur les Rév. du Globe*, parág. 4.

nas, distribuir la educación por igual en todas las capas, pues nada hay más peligroso que el desnivel entre la cultura moral y los adelantos materiales; ratificar el carácter laico de la enseñanza, porque abunda la impostura; y fomentar aspiraciones superiores hasta en los italiotes de la gleba, que suelen pagarlo, vuelta á vuelta, con un Horacio y con un Virgilio (1).

Sobran motivos de lucha y el quijotismo es siempre bello. No seré yo quien moteje de excesivo al arranque con que se descabeza tal solemne monigote, ó al desfado con que se sacrifica, como al capricho de una coqueta adorada, tres días de olla repleta á un epigrama de la Musa. La cría de abejas supone esos aguijonzos que ya aquejaban al galano Marcial (2).

Queda siempre media vida para la alegría y el amor, cuando la otra mitad se ha ido con la sangre de la jornada. Y aún en lo arduo del camino es siempre posible dejar un momento la acémila pedagógica, para cortar de paso una miosotis sentimental en la maceta de Clitaura...

(1) Sabido es que Virgilio y Horacio fueron hijos de campesinos.

(2) *Ecce nocet vati musa jocosa suo*. lib. II, epig. 22.

APÉNDICE

Discurso

(Congreso Científico Latino-Americano. Sesión del 25 de Marzo de 1901).

Sr. Presidente. Continúa la sesión. Tiene la palabra el delegado argentino Sr. Lugones.

Sr. Lugones.

.
Decía esta mañana al empezar, que el tema presentado al Congreso era de interés para todos y de importancia continental. De interés para todos, porque siendo la instrucción pública, no solo problema científico sino también social, está por tal manera ligado á las familias y á los pueblos, que su actualidad es permanente y su urgencia de todos los momentos. Y de importancia continental, porque siendo á la vez problema moral, social y político, debe atender con preferencia á tres factores que en América nos son comunes: el carácter, la tradición y las instituciones.

Importa considerar ante todo las condiciones

económicas en que se encuentra la mayor parte de las naciones latino-americanas para realizar los altos ideales de la instrucción pública, siguiendo por este lado el miembro de la delegación argentina que tiene la palabra, una inclinación ya manifestada en esta asamblea: cual es la de dar en todas las ocasiones al factor económico, su indiscutible preponderancia.

Sabemos todos que la mayor parte de esas naciones no goza, por lo general, de una situación económica muy desahogada, debiendo concretarse, por consiguiente, para la solución de sus más importantes cuestiones, á lo que dentro del ideal es posible; y en este caso suele encontrarse también la instrucción pública.

No fatigaré la atención de la asamblea manifestándole cual es el ideal educacional más elevado. Cuántos están aquí presentes lo conocen; y en la discusión—me atreveré á decir un tanto difusa—que ha precedido á mis palabras, se ha expresado ya tan claramente cuál es ese alto ideal, que sería también inútil repetirlo. Lo que sí conviene mencionar es sus posibilidades, y para esto considerar ante todo, como ya dije, nuestras condiciones políticas y económicas.

Será todavía por mucho tiempo uno de nuestros problemas, la escasa densidad de población en territorios, con relación á ella, inmensos; y de

aquí ha de emanar, por mucho tiempo todavía, una característica especial del hombre americano: la multiplicidad de su acción en la vida. Hoy minero; agricultor mañana; pasado mañana ganadero; al otro día magistrado; después político, soldado varias veces; industrial, comerciante algunas: más bien profesional de la vida que de un ramo especial de su actividad. Y de consiguiente, viviendo poco; siendo generalmente el medio siglo el término de su acción en la vida misma.

Más necesario, entonces, darle, dentro de la aptitud general para el trabajo, aquellas otras que ha de exigir con mayor urgencia la diversidad de sus funciones sociales. En las naciones ya fuertemente organizadas, cada ciudadano tiene su casilla. En América, puede decirse que la única situación conocida para el ciudadano es una perpetua disponibilidad. Por otra parte, mientras la evolución es en esos pueblos regular y armónica, aquí evolucionamos por crisis. Las inmigraciones, que con sus rápidos aumentos de población nos están impidiendo basarnos sobre el cálculo de la riqueza suficiente; las especulaciones en tierras, que suelen asumir carácter de desvaríos febriles, como si se tratara de verdaderos descubrimientos; el arrastre de nuestras corrientes económicas, que son tan in-

tensas porque aun no están polifurcadas por el industrialismo; el hecho de que seamos todavía declaradamente fisiócratas, reduciéndose nuestra economía casi á un sencillo toma y daca: todo eso es causa de la inestabilidad que nos precipita, vuelta á vuelta, en las más varias posiciones, obligándonos á desplegar constantemente la mayor suma de aptitudes, para mantener en acción el *quantum* de energía requerido por las exigencias de la vida nacional. La fórmula aplicada á los Estados Unidos «es el país donde hay menos sabios, pero también menos ignorantes» nos interesa sobre todo á nosotros; porque el concepto democrático de la instrucción costeada por el Estado, es que ella iguale á los ciudadanos en lo mejor posible; y esto significan, hoy por hoy, la instrucción primaria y la secundaria.

Tenemos, pues, que decidarnos por un mínimo, dentro de las posibilidades del alto ideal de la educación, para poder así circunscribirlo en un concepto científico y democrático á la vez.

Me viene á los labios, señor presidente, la conocida frase: «despertar aptitudes». Es ella tan comprensiva, que en estas cuestiones suele resultar insustituible. La tomo, pues, y digo: tal es el objeto de la educación general costeada por el Estado. Lo que dicen las conclusiones presen-

tadas por la delegación argentina: (1) dentro de la aptitud general para el trabajo, aquellas aptitudes que hayan de subvenir á las necesidades más urgentes y comunes; es decir las aptitudes fundamentales, entre las que figuran la precisión de la vista, la habilidad manual, esenciales á todos los oficios, y también aquella parte de las disciplinas científicas necesarias á toda actuación en la vida privada y en la vida pública.

Sería, señores delegados, algo semejante á los alvéolos exagonales que disponen las abejas. Encontrada la forma que con mayor economía de substancia dá mayor provecho, basta, para empezar la obra, con dos ó tres alvéolos. Los demás vendrán naturalmente agregados, determinada su posición por la de los primeros, en un conjunto á la vez armónico y susceptible de indefinido crecimiento, sumados en un total los factores, pero conservando á la vez cada uno su individualidad perfectamente delimitada.

Como la evolución más ventajosa de una raza consistiría en ir adaptándose constantemente al

(1) Las conclusiones decían: 1.^a «El fin de la escuela primaria es educar é instruir, desarrollando, dentro de la aptitud general para el trabajo, las aptitudes requeridas para subvenir á las necesidades más urgentes y comunes». 2.^a La enseñanza secundaria es complemento de la primaria; y tienen en ella igual importancia las disciplinas científicas y las puramente prácticas».

medio, y para esto sustituyendo *pari passu* aquellas condiciones que ya no fueran provechosas, por otras que lo fuesen, convendría indicar cuáles son unas y otras. No podría hacerlo en particular ahora; pero me parece que el aspecto general de la cuestión es éste: Por el lado más provechoso, la concordancia permanente de los actos con la realidad, ó sea el concepto práctico de la vida; por el menos, la sublevación constante contra esa misma realidad, considerada en carácter despectivo, ó sea el concepto ideal de la existencia. Ése, tendiendo cada vez más á la economía discreta de las fuerzas humanas; éste, empeñado en mantener al hombre en un temple anormal de heroismo; el primero dispuesto á modificar en cada instante su concepto, por la intervención de una verdad nueva; el segundo sacrificándolo todo á su concepto, que suele ser fórmula de la verdad absoluta; aquel, sintético para abreviar; aqueste, generalizador para amplificar; y respectivamente: sencillo, liso en su austeridad el uno; el otro decorativo, amuchigado por ilusorias evanescencias en su pompa de espejismo trascendental.

Creo haber dejado determinadas de esta manera las dos tendencias que hoy se disputan el predominio del mundo—que es decir la tendencia latina y la tendencia sajona—y me apresuro

á manifestar lo conveniente que sería para nosotros extraer de ésta cuanto tiene de mejor, para marchar con seguro paso por la ruta que nos indican recientes acontecimientos, de elocuencia hasta brutal, si se me permite el concepto.

Nosotros los latinos, ganados por esa especie de fatiga elegante que suele dominar á los refinados de la fortuna y de la belleza, estamos descuidando la entraña misma del problema, para remitir nuestra futura revancha á un porvenir muy lejano, puesto que solo depende de los vaivenes ciertos, pero también caprichosos de la Fortuna. Hacemos lo posible por no entender que si la rueda de ésta es, para valerme de un tosco símil, rueda de noria que está á la continua vaciando y llenando alternativamente sus canjilones, tal puede dejarnos de repente, que nos sea imposible aprovechar su rotación constante, para colocarnos de nuevo sobre el abandonado paves.

Y decimos: se trata puramente de un momento histórico; ya nos volverá á llegar la hora... No se piensa que los momentos históricos suelen ser de siglos; que la decadencia griega fué un momento histórico; que la decadencia romana fué un momento histórico; que la Edad Media con sus sombras enormes, apocalípticas si se quiere, pero tinieblas al fin, fué un momento histórico de

mil años; y eso conviene reflexionarlo mucho, para salvar lo más pronto posible este momento, entrando por la vía que nos ha indicado la misma tendencia sajona, cuya base y cuyo punto de partida están precisamente en la *educación práctica*.

Y conviene que nos pongamos bien de acuerdo sobre este vocablo *práctico*, del cual se usa y abusa tanto ahora. Algunos creen—pongamos por caso—que las matemáticas son de por sí ramo más práctico que la literatura, las ciencias naturales más que la historia. No, no es esta la cuestión: práctico es todo conocimiento que en un caso dado puede subvenir á una necesidad; y de consiguiente serán más prácticos aquellos que subvengan á las necesidades más urgentes y comunes, vale decir cuanto más generales sean. Así, en matemáticas, por ejemplo, las geometrías no euclidianas se confunden con la pura filosofía por sus diversas concepciones del espacio; en ciencias naturales, la química hace una también con la filosofía, cuando aborda el problema de la cosmogénesis por medio de sus metasimples y sus protylos; y lo mismo la física, cuando especula sobre la constitución de la materia; y lo mismo la biología cuando estudia el problema de la vida; sin que sean menos ciencia por esto la de Reimann y Lobatschewski, la de Crookes y Wil-

son, la de Moleschot y Butlerof, la de Haeckel y Quatrefages; pero ciencia son también, y más práctica porque subviene á necesidades más urgentes y comunes, el cálculo aplicado al comercio, la física y la química á la industria, la biología á la higiene; y no menos sintéticas tampoco en su carácter de rigurosa aplicación.

La asamblea me permitirá un ejemplo. En un curso práctico de agricultura—el que habla es inspector en su país—digo al profesor:

«Estamos en una región ganadera donde interesa mucho conocer la conservación de los forrajes. Mande Vd. hacer un silo por sus alumnos. Necesitará Vd. elegir el terreno apropiado: aplique Vd. algo de topografía; y acto continuo el dibujo, haciendo que aquellos ejecuten el esquema de la futura cavidad, pues su silo será subterráneo; haga Vd. en seguida el cubaje del hoyo, es decir, haga geometría: 8 metros de largo arriba, por 7.60 abajo; 2.60 de ancho arriba por 2 abajo y 2.50 de profundidad—un problema. Al practicar la excavación, recuerde Vd., por la constitución del terreno, la geología; y como necesitará Vd. asfalto, ó un betún cualquiera para llenar las rendijas de la tapa, y cemento hidráulico para revestir las paredes del pozo, si éste se excavase en un terreno flojo y húmedo, recuerde Vd. nociones de mineralogía. Al efectuar el corte del

pasto, dé Vd. lección de botánica, que será más profícua si considera Vd. que la mejor época para esa siega es la de la floración; reviva Vd. por los coeficientes de digeribilidad de la hierba, elementos de fisiología; estudie química, examinando las diversas transformaciones que experimentará el azúcar de los tejidos vegetales, en alcohol, ácido acético, láctico y butírico;—y como en algunas de esas manifestaciones de fermentación intercelular, habrán intervenido el *bacterium aceti*, el *bacterium lactis* y el *amylobacter*, haga Vd. un poco de higiene, que tendrá un rasgo más determinado, si reflexiona que para desinfectar su silo, habrá Vd. menester del sulfuro de carbono. Con el objeto de que la temperatura no exceda de los 50° requeridos, si su silo es dulce, aplique Vd. la física, empleando el termómetro; y después aplique Vd. el ingenio, enseñando cómo por medio de un varejón ferrado se puede calcular al tacto la temperatura, sin necesitar instrumentos de precisión. Si su silo es ácido, no servirá para la alimentación de animales destinados á la producción de la leche; buen pretexto para dar un poco de zoología, y en la aplicación del forraje mismo, de zootecnia; y excelente circunstancia para que haga Vd. moral, enseñando á sus alumnos cómo es saludable que el hombre esté en contacto, no sólo con el cuerpo, sino también con el espíritu

de su madre la tierra, traducido en colores, en perfumes, y también, señores delegados, en fuerzas útiles.

Y en este esbozo entraría nuestro concepto de la Pedagogía práctica, igualmente; pues resultaría que, incluso el ramo agrícola objeto de la lección, habríamos aplicado doce asignaturas. Todo ello muy poco tradicional, sin duda, muy poco en armonía con el espíritu de la raza, pero, eso sí, muy en consonancia con el espíritu de la civilización actual.

Con esta civilización, señor presidente, tenemos un compromiso aun no cumplido; la realización de la democracia, que hasta ahora sólo hemos sabido formular en constituciones; y esto no ha de venirnos, si no tomamos también por base la instrucción pública en un concepto democrático.

No hay república sino donde cada hombre es libre por el ministerio de su propia voluntad. Las leyes libertan, pero no hacen hombres libres; y el siervo mal libertado vuelve á su cadena, porque la libertad no le viene al hombre de afuera para adentro, sino al revés, de adentro para afuera; y por esto es menester despertarle el alma, primero que se la invadan aprovechando el sueño, las influencias que le quieren esclavo porque le necesitan fuerza bruta.

No conozco á fondo las condiciones en que se encuentran, desde este punto de vista, todos los países latino-americanos; pero me parece que á buena parte de ellos ha de poder aplicársele, esto que ha sucedido en una comarca lejana de mi país: Es región ganadera, mas el censo de sus ganados revela una disminución alarmante, año por año, á consecuencia de las sequías que periódicamente la azotan. Un ganadero de los que sufrían con esto, se propuso salvar, si era posible, semejante dificultad. Llamó, convocó al efecto á los demás ganaderos de los contornos, y les propuso que formaran un bolsillo, con el objeto de hacer perforar un pozo surgente cuya ubicación se determinaría por medio de una rifa, sorteada entre todos. Le contestaron, señor presidente, con un viejo refran (los refranes son muy significativos; representan, como quién dice, concreciones de las ideas generales de una raza) con un antiguo refrán le contestaron: «Cuando Dios quiere dar, no es preciso cultivar» le dijeron, señor presidente. Y véase, ahora, el procedimiento que está en boga en esa misma región, para obtener lluvia. Ha de permitirme la asamblea que hojee este almanaque Bristol, pues mi información es deficiente en fiestas fijas y móviles. El procedimiento seguido allá para conseguir el agua que no querían obtener por medio del pozo surgente, es como sigue:

A últimos de Noviembre, si no ha llovido ya hay sequía; los ganados empiezan á sucumbir. Entonces se emprende la novena de la Purísima Concepción, cuya fiesta es el 8 de Diciembre; suele no dar resultados esta primera novena; se la repite, entonces; si ésta no da tampoco resultados, aunque ya ha avanzado dieciocho días la probabilidad de lluvia, se emprende la novena del Niño Dios, doble también. Son ya treinta y seis días... No suele dar resultados esta última, y entonces celebran la de San Isidro, patrón de los labradores. Dieciocho días más! Ni San Isidro, ni el Niño Dios, ni la Inmaculada se han dignado oír—ha pasado, ha ocurrido el hecho, lo he visto yo con mis ojos—pero queda todavía la novena de Nuestra Señora de la Candelaria, cuya fiesta es el 2 de Febrero. Naturalmente, por ahí por el 2 de Febrero llueve. ¡Y aquellas gentes se satisfacen sin esfuerzo con estos milagros de un carácter tan condicional!

¡Cómo no ha de ser urgente, entonces, dar á la enseñanza general un carácter práctico, huyendo todo lo posible del puro teorismo, que no alcanza á resolver nada, puesto que en las regiones de la teoría pueden confundirse y se confunden sin chocar, las más altas conclusiones de la filosofía con los desvaríos de la más ingenua superstición!

Y luego nos espantamos de la situación moral

en que se encuentran los países de América, y si acaso llegamos á entretenernos en estériles divagaciones sobre nuestros motines y sus consecuencias, arañando con alfileres la epidermis, cuando es necesario meter escalpelo hasta el mismo hueso donde se inserta esa enferma musculatur.

No son nuestras revoluciones en sí mismas la principal causa del descrédito americano. Todas ellas, como ya lo hacía notar con sabia agudeza un insigne pensador chileno, Lastarria, allá por 1865—todas ellas suelen tener por objeto la reconquista de un derecho suprimido ó la reacción sobre un vicio colonial.

En la época por decirlo así plutónica de nuestras organizaciones nacionales, fueron las masas semi-bárbaras quienes realizaron, con sus mismas violencias, el hecho social de la República, cuya sola fórmula contentaba á las minorías obligárquicas, para quienes ésta significaba ante todo la continuación de sus privilegios coloniales. Bajo el trapo feral de las anarquías palpitaba el espíritu de las nacionalidades futuras; y esos caudillos para quienes hasta hoy solo ha habido, con nombre de historia, calumnias pontificias, llevaban á la grupa de sus caballos, aun turbadas por los desasosiegos del despertar, en forma de tempestades almas de pueblos.

No; no es esa la causa principal de nuestro descrédito. Es la confesión de atraso impotente que implica la prolongación de este régimen de cirugía política, debido, digámoslo con entereza, á la barbarie que no hemos sabido remediar, sino con la tijera del sastre y la trulla del albañil —dejando para más tarde ¡siempre para más tarde! la eliminación de su causa, que está, señores delegados, en el fondo mismo de nuestro sistema educacional. Es que el permanente desequilibrio de este sistema, nos impone, en política por ejemplo, la fisonomía anómala de pueblos compuestos por ciudadanos que siempre tienen derechos, pero deberes nó, sino cuando quieren. Y esto ya no es democrático, ni siquiera orgánico: es pura anarquía desbocada dentro de un fidalguismo de mala ley.

A cada momento nos quejamos de la falta de verdad institucional. Este es uno de los clichés de combate de nuestras prensas de oposición; pero ¿cómo se quiere, señores delegados, cómo se quiere que haya verdad institucional, si empieza por no haberla en el hogar, en la plaza pública, en la historia misma, y sobre todo en la educación, que ha de determinar las tendencias de los ciudadanos de mañana!

Haremos entonces obra de verdad institucional, democratizando el concepto fundamental de

la enseñanza, basado de este modo en nuestra verdad moral, en nuestra verdad social, en nuestra verdad política. Y han de perdonarme los señores delegados, si no abordo con la amplitud que se debería estas consideraciones, que, como dije al principio, la delegación argentina se limita á enumerar. El tiempo apremia; pero no quiero dejar pasar en silencio una objeción para mí muy importante.

Se ha dicho que este espíritu práctico que á la educación procuramos imprimir, afectaría por restricción la cultura, sobre todo en lo que ella tiene de artística, por lo que aquel posee de utilitario. Y aquí preveo que mi estilo va á ponerse tal vez nervioso, porque, tocada mi especialidad, se me filtran al corazón calurosos entusiasmos.

Yo no creo, señores delegados, en el arte por el arte, fórmula modernísima, no obstante ser su filiación bizantina; creo en el arte por la vida, basándome en la tradición de la Antigüedad venerable. Al paisaje, á la misma naturaleza muerta, no los he visto figurar en el arte griego sino por excepción rarísima. Lo que hay de eso en tal arte, es la naturaleza por decirlo así humanizada; útil al hombre por la influencia del trabajo, ó por alguna propiedad especial. Prados, no existen en los poemas homéricos, sino con el agregado de

que sirven para el forrageo ó para los cultivos. La fuente Aretusa es célebre porque su agua negra engordaba á las cabras. En los doscientos veintitantos cuadros cuyo asunto menciona Plinio en el capítulo XXXV de su Historia Natural, sólo figuran los tres de Apeles llamados Bronten, Astrapen y Ceraunobolian, porque representaban *el rayo, el trueno y los relámpagos*, y un racimo de Zeuxis, como interpretaciones de la naturaleza. Si hay flores, son las de Pausias de Sicione, pero trenzadas en coronas, es decir como elemento decorativo. Si hay perros y caballos, es decir los animales de más caracterizada domesticidad, son únicamente los de Apeles y Nicias.

El paisaje es de ayer, nace con las nostalgias enfermizas de Juan Jacobo y Bernardin de Saint-Pierre. Lo que de él existe en el arte griego es, como he dicho, esencialmente utilitario.

Pero, mirando más lejos, abro, señores delegados, el Ramayana, ese á modo de bloque desprendido de la montaña teogónica del Veda. Y su más sublime cántico, su más elevada efusión lírica, son para el fuego del hogar producido por el frote de dos maderos y alimentado con grasa, para el elemento útil, el buen Agni dijera Michelet. De la tosca piedra en que se tuestan la mazorca y el plátano, asciende llevando con-

sigo los votos de concordia hasta confundirse con el sol, y siendo alma del mundo, palpar en las entrañas de toda cosa. Y vedlo entonces, ya magnificado, cómo está suscitando la verdura de las praderas; y joyando en la pluma de los pájaros y en la escama de los peces; y discurriendo en la savia del árbol, que manifiesta como con besos, con flores, los oscuros anhelos de su corazón concreto en leña; y disponiendo la geométrica armonía de los sistemas estelares; y enfervorizándose en los encuentros del potro que con sonoros resuellos desahoga su brío; y contribuyendo á la economía de los océanos, cuando armoniza sus mareas en una sola y enorme pulsación; contempladlo en los iris de las nubes, en la regencia de los vientos, en la regulación de las nieves, en la exhalación de las aromas, y —por qué no, señor presidente, si el hecho de ser científico este Congreso no implica que hayamos dejado la primavera á la puerta— en la púrpura de los labios también; y cuando realizado sobre sus alas flamígeras ese viaje, volváis la vista al punto de origen, veréis desprenderse de la choza del bosque la delgada columna de humo que objetiva la plegaria, á cuya evocación habréis contemplado al dios trocarse de chispa en astro, y siempre útil para la vida, contribuyendo á la selección por la belle-

za en la mujer y en la flor; garantiendo la eternidad por la fortaleza en el leño y en el bruto; manteniendo la unidad por la armonía en la estrella y en el átomo, y contribuyendo á la salud por el regocijo en la perpetuidad de sus divinos renacimientos.

Pido perdón á la asamblea por este, para ella fatigoso, y para mí necesario desahogo; algo de personal había de mezclarse, para restablecer mi equilibrio, á la continencia que nos impone esta delegación.

Ya conoceis, señores, su pensamiento colectivo; pero permitidme que antes de terminar os haga una reflexión. Es cosa muy grande la fraternidad latino-americana que cimentamos con estos congresos; pero ella no ha de salirnos definitiva mientras no nos ligen análogos intereses económicos; mientras, á semejanza de los Atridas coligados, no rayemos del mismo queso, en la misma copa, llena del mismo vino; y á eso ha de contribuir, en primer término, la educación práctica que estamos discutiendo, cuanto más en la realidad forme á la totalidad de nuestros ciudadanos.

Sería para mi patria un honor muy grande tener la iniciativa de esta otra independencia, llevando á cabo con sus demás hermanas de América, la grande obra educacional que la civiliza-

ción nos impone, y que aun á vueltas de torno, ó bien á tranco de yunta pesada hemos de realizar, si los ideales generosos y el altruismo de que hacemos monopolio, no son parches del bombo descomunal en que nuestra raza toca las folías de su propia decadencia.

.....
Sólo le resta á la delegación pedir disculpa por este largo debate, que únicamente se ha decidido á sostener impulsada por altas convicciones, y someterse desde ahora en silencio al voto decisivo de la asamblea.



